

ACCESO,
equidad y satisfacción en los
SERVICIOS BÁSICOS
y públicos de **CUENCA**

Derechos personales / Educación y cultura
/Medioambiente



Priscilla Herrera-Torres • Diego Álvarez-Pinos
Saúl Ortiz-Santacruz • Antonio Pérez-Torres

Acceso, equidad y satisfacción en los servicios básicos y públicos de Cuenca

Derechos personales / Educación y cultura /
Medioambiente

*Priscilla Herrera-Torres, Diego Alvarez-Pinos
Saul Ortiz-Santacruz, Antonio Pérez-Torres*

Acceso, equidad y satisfacción en los servicios básicos y públicos de Cuenca

Derechos personales / Educación y cultura /
Medioambiente



**ABYA
YALA** | UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
SALESIANA

2019

Índice

Introducción	7
Metodología	9
Temas de la investigación	13
Caracterización de las familias encuestadas	14
Situación económica de las familias encuestadas	19
CAPÍTULO 1	
Derechos Personales	27
CAPÍTULO 2	
Educación y Cultura	61
CAPÍTULO 3	
Medio Ambiente	107
Glosario	139
Bibliografía	143

Introducción

El tema de la pobreza históricamente ha sido tratado desde diferentes ópticas alrededor del mundo; pero todos coincidimos en que al referirnos a pobreza no solo la entendemos como carencia de recursos monetarios que imposibilita al individuo y su familia pueda adquirir bienes y servicios para satisfacer sus necesidades primarias básicas, sino que su definición va mucho más allá, está en detectar si ese hogar tiene acceso a salud, servicios básicos, una buena educación, acceso a vivienda digna, vive en la inseguridad, se encuentra afectada por la corrupción, etc. La pobreza es un estado de carencia de las personas, de sentimientos de vulnerabilidad e inequidad social.

Generalmente los sectores más vulnerables son los menos visibilizados en la generación de política pública y tampoco son tomados en cuenta para el análisis de sus problemas más relevantes, a fin de conocer sus necesidades más apremiantes y diseñar estrategias que posibiliten mejorar sus condiciones de vida; de ahí que resulta muy importante y, sobre todo, necesario realizar investigaciones sobre este importante sector.

La pobreza se la puede medir de diversas formas, y en todas ellas se evidencia en el país una mejoría, conforme se detallará más adelante; la pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. En este sentido, se puede definir a una persona pobre como aquella cuyo ingreso total per cápita es inferior a la línea de pobreza, que a su vez es el nivel mínimo disponible que necesita un individuo para ser considerado pobre. En el Ecuador, si una persona percibe 84,72 dólares por mes es considerado pobre, y será pobre extremo si recibe 47,74 dólares mensuales.

Según datos del INEC, el Ecuador, un país de más de 17 millones de habitantes, a diciembre de 2018 registró el 23,2% de pobreza por ingresos y la pobreza extrema se situó en el 8,4%; si comparamos con datos de 2010 en donde la primera se encontraba en el 32,8% y la segunda en el 13,1%. La tendencia a la baja es más significativa en la ciudad de Cuenca (ciudad en donde se registran los mejores niveles de vida en el país según diversas publicaciones), cuya población supera los 600.000 habitantes, en donde los indicadores de pobreza por ingresos se redujeron del 9,7% en el 2010 a 4,1% a junio de 2018 y la extrema del 2,9% a 0,8%, en similar período. Por otra parte, la pobreza por necesidades insatisfechas también ha tenido un descenso en el Ecuador, pasó del 40,2% en el 2019 al 33,5% en el 2018; bajas similares se registran en la pobreza multidimensional, tanto a nivel de país como de la ciudad Cuenca.

En este marco, la Universidad Politécnica Salesiana desde el año 2010, en alianza con la Universidad Salesiana Silva Enríquez de Santiago de Chile, ha realizado una investigación en la ciudad de Cuenca sobre la percepción de las personas pobres en un conjunto de catorce derechos y necesidades, alimentación familiar, necesidades habitacionales, derechos personales, seguridad ciudadana, mercado laboral, probidad y corrupción, medioambiente, servicios básicos, incluido transporte público, atención de salud, cultura y educación, seguridad ciudadana y probidad y corrupción.

Teniendo presente que la pobreza, si bien se ha reducido en el Ecuador, todavía afecta a un gran segmento de la población, el grupo de investigación de percepción de la realidad socioeconómica de Cuenca de la Universidad Salesiana (IPSEC) realiza un monitoreo anual respecto de la percepción de los sectores pobres de la ciudad, con base a varios indicadores; tres de ellos: derechos personales, educación y cultura y medio ambiente, serán analizados en el presente trabajo.

Luis Tobar Pesántez

Metodología

Esta publicación presenta resultados que son parte del proyecto de investigación sobre las “Percepciones de la población pobre sobre el acceso, equidad y satisfacción en la obtención de bienes básicos y públicos en la ciudad de Cuenca”, donde se utiliza el concepto de pobreza desarrollado por la Escuela de Administración y Economía de la Universidad Silva Henríquez de Chile, que se basa en “la percepción de estados de carencia de las personas, de dificultades de acceso, de sentimientos de vulnerabilidad e inequidad social y de insatisfacción”. (Yañez, Irrazabal, & Ahumada, 2004)

La metodología identifica 14 dimensiones diferentes de derechos y necesidades que este grupo de la población estima imprescindible tener satisfechos para dejar de considerar a una persona y su familia como pobres, entendiendo que todos y cada uno de ellos forman parte de la naturaleza humana: en algunos casos como derechos esenciales, en otros como necesidades que deben ser satisfechas por bienes públicos, y en otros por bienes económicos. De esta manera, para establecer la condición de pobreza de una familia, en esta investigación se empleó el ingreso mensual como referencia, solamente para fijar un nivel o línea de pobreza en la definición ya indicada.

El universo de estudio está compuesto por personas mayores de 15 años, residentes en Cuenca, que cumplen con el criterio de ingreso determinado para cada año, como se puede ver en la ilustración 1. El tipo de muestra es de carácter aleatorio estratificado y el tamaño se calculó considerando una población infinita (Lind, Marchal, & Wathen, 2015).

$$n = \pi(1 - \pi)\left(\frac{z}{E}\right)^2, \text{ donde}$$

n = tamaño de la muestra

ϖ = proporción de la población (0,5 para maximizar la muestra)

z = valor normal estándar (1,96 con un nivel de confianza del 95%)

E = margen de error tolerable (0.05 correspondiente al 5% de error)

$n = 385$ encuestas para cada instrumento

Ilustración 1. Ingreso determinado por año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Condición	Ingreso líquido mensual per cápita no supera los \$185 en el caso de familias de 2 o más integrantes, y de hasta \$280 si es una familia unipersonal.	Ingreso líquido mensual per cápita no supera los \$185 en el caso de familias de 2 o más integrantes, y de hasta \$280 si es una familia unipersonal.	Ingreso líquido mensual per cápita no supera los \$208,68 en el caso de familias de 2 o más integrantes, y de hasta \$315,84 si es una familia unipersonal.	Ingreso líquido mensual per cápita no supera los \$220 en el caso de familias de 2 o más integrantes, y de hasta \$340 si es una familia unipersonal.	Ingreso líquido mensual per cápita no supera los \$230,00 en el caso de familias de 2 o más integrantes, y de hasta \$354,00 si es una familia unipersonal.	Ingreso líquido mensual per cápita no supera los \$235,00 en el caso de familias de 2 o más integrantes, y de hasta \$366,00 si es una familia unipersonal.	Ingreso líquido mensual per cápita no supera los \$235,00 en el caso de familias de 2 o más integrantes, y de hasta \$375,00 si es una familia unipersonal.

Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC

Al año 2010 se parte de un valor de \$185,00 en el caso de familias de 2 o más integrantes, y de hasta \$280,00 si es unipersonal, valor equivalente al usado en la metodología original en Santiago de Chile, que considera una canasta de consumo que contempla la satisfacción de las necesidades de la vida moderna más un umbral de satisfacción mínimo (Claude, 2002) mismo que se mantiene los años 2011 y 2012. Para el año 2013 y a fin de ajustar los valores iniciales a la realidad local y nacional, se consideró los datos proporcionados por la Encuesta **Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011- 2012** realizada por (INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2012), que presenta datos de ingreso per cápita promedio dividido en deciles:

Ilustración 2

Deciles	Ingreso Corriente Monetario mensual	Distribución del ingreso	Ingreso Promedio Monetario mensual	Ingreso Monetario per cápita
Total	2.779.199.821	100,00%	709	216
Decil 1	86.339.885	3,1%	220	40
Decil 2	126.453.133	4,5%	322	66
Decil 3	155.660.018	5,6%	397	86
Decil 4	175.230.503	6,3%	447	104
Decil 5	200.344.138	7,2%	511	125
Decil 6	231.118.956	8,3%	589	150
Decil 7	263.871.830	9,5%	673	186
Decil 8	309.606.566	11,1%	789	241
Decil 9	410.585.393	14,8%	1047	346
Decil 10	819.989.399	29,5%	2090	819

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011- 2012 (INEC)

Para el estudio se ha considerado las familias que pertenecen a los deciles del 1 al 7. A Partir del año 2013 se realiza un ajuste para cada año, sobre la base del índice de precios al consumidor (IPC).

Para el levantamiento de información se selecciona un número determinado de sectores en base a la división catastral respectiva, que actualmente consta en la plataforma denominada Geovisor Municipal (GAD MUNICIPAL CUENCA, 2015). En cada sector se encuesta según a un muestreo aleatorio en los hogares que cumplan con las condiciones definidas del universo.

El instrumento de recolección de datos corresponde a encuestas que contienen preguntas directas e indirectas, de respuestas espontáneas y asistidas, que se aplica en fines de semana en hogares por parte de parejas de encuestadores.

El levantamiento de información ha sido realizado durante los meses de noviembre y diciembre durante siete años consecutivos del 2011 al 2017. Cuenta con un proceso de supervisión simultánea en terreno, posteriormente se complementa con una auditoría telefónica, para la verificación efectiva de la información recolectada. El procesamiento y análisis de datos se ha utilizado el programa IBM SPSS versión 23.

Temas de la investigación

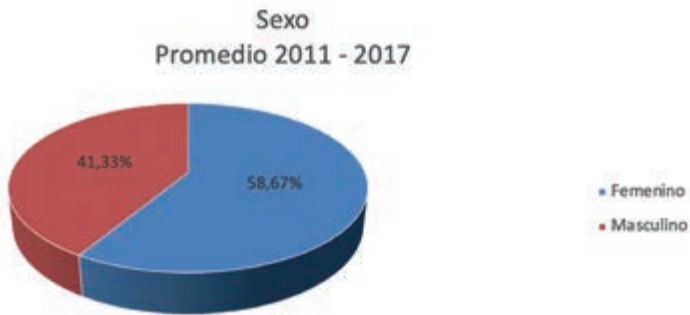
El proyecto de investigación recopila información sobre catorce temas: situación económica familiar, necesidades habitacionales, servicios básicos incluido transporte, alimentación familiar, atención en salud, seguridad ciudadana, justicia, probidad y corrupción, participación en la construcción de la sociedad, mercado laboral, esparcimiento y deporte, derechos personales, medioambiente, cultura y educación, utilizando cuatro instrumentos de recolección de datos. En esta publicación se presentan los resultados del instrumento 4:

- Derechos personales
- Educación y cultura
- Medioambiente

Caracterización de las familias encuestadas

La muestra se ha caracterizado por sexo, edad, número de integrantes del grupo familiar, composición de las familias determinando el porcentaje: de menores de edad, el porcentaje de miembros del grupo familiar que estudian y el porcentaje que trabaja.

Figura 1. Sexo.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

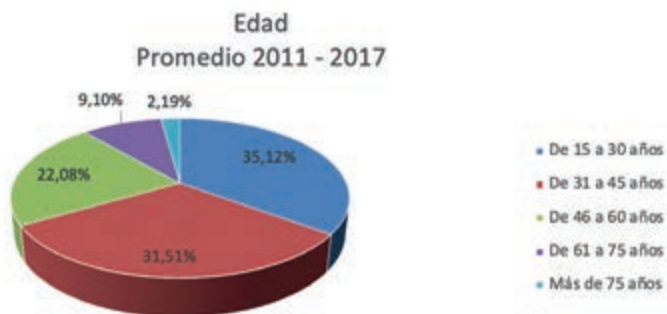
Tabla 1. Sexo.

Sexo								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Femenino	64,39%	64,37%	57,14%	60,88%	55,78%	55,44%	52,69%	58,67%
Masculino	35,61%	35,63%	42,86%	39,12%	44,22%	44,56%	47,31%	41,33%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En todos los años del estudio el número de encuestados de sexo femenino ha sido mayor al porcentaje de encuestados de sexo masculino. La figura 1 muestra la composición promedio entre el año 2011 al 2017.

Figura 2. Rango de edad.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

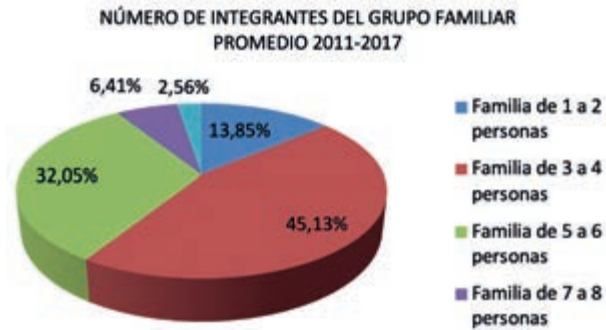
Tabla 2. Rango de edad.

Rango de edad								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De 15 a 30 años	35,71%	40,10%	28,87%	33,75%	35,68%	37,77%	33,94%	35,12%
De 31 a 45 años	32,91%	28,71%	31,46%	32,01%	32,81%	29,26%	33,42%	31,51%
De 46 a 60 años	20,15%	22,52%	23,71%	23,57%	21,61%	19,68%	23,32%	22,08%
De 61 a 75 años	8,67%	6,44%	13,15%	8,19%	8,07%	10,90%	8,29%	9,10%
Más de 75 años	2,55%	2,23%	2,82%	2,48%	1,82%	2,39%	1,04%	2,19%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Un 66,53% en promedio de los encuestados, se encuentra en un rango de edad entre 15 y 45 años, en tanto que, el rango de edad con menor porcentaje de encuestados es “más de 75 años”, con apenas un 2,19%, en promedio.

Figura 3. Número de integrantes del grupo familiar.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 3. Número de integrantes del grupo familiar.

Número de integrantes del grupo familiar								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Familia de 1 a 2 personas	9,11%	11,30%	14,08%	11,06%	10,80%	15,54%	13,85%	12,25%
Familia de 3 a 4 personas	44,05%	41,52%	43,90%	43,49%	46,79%	47,15%	45,13%	44,57%
Familia de 5 a 6 personas	33,16%	33,91%	33,10%	35,63%	33,68%	29,27%	32,05%	32,97%
Familia de 7 a 8 personas	8,61%	10,07%	7,51%	7,37%	6,68%	5,70%	6,41%	7,48%
Familia de más de 9 personas	5,06%	3,19%	1,41%	2,46%	2,06%	2,33%	2,56%	2,73%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En la tabla 3 se observa que el grupo de familias que tienen de 3 a 4 miembros son las que en promedio tienen el mayor porcentaje, con 44,57%; le siguen las familias que tienen de 5 a 6 miembros, con 32,97%;

las familias que tienen más de 9 miembros son las que tienen el menor porcentaje, apenas representan un 2,73%.

Figura 4. Composición de las familias.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 4. Composición de las familias.

Composición de las familias								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Menores de 18 años en el hogar	37,14%	33,26%	29,36%	33,80%	30,19%	29,85%	29,90%	31,93%
Estudiantes	36,02%	37,24%	36,81%	36,23%	33,14%	33,05%	33,67%	35,17%
Trabajadores	37,36%	40,46%	42,31%	40,50%	44,73%	43,63%	42,66%	41,66%

Elaboración: Los autores

Como se puede observar en la figura 4, las familias encuestadas están conformadas por personas que trabajan: 41,66%; de personas que estudian: 35,17%; y personas que no han cumplido la mayoría de edad: 31,93%.

Figura 5. Ingreso familiar.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 5. Ingreso familiar.

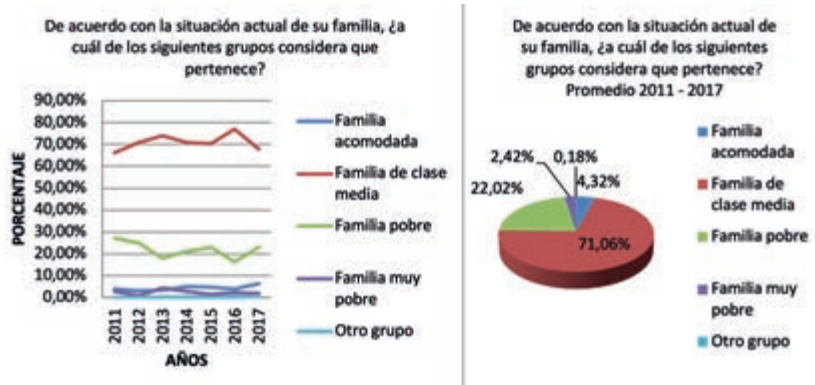
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Ingreso familiar promedio	\$420,12	\$429,39	\$559,17	\$537,15	\$549,35	\$591,31	\$602,12	\$526,94

Elaboración: Los autores

El ingreso familiar promedio ha fluctuado en el periodo de estudio, desde \$420,12 en 2011 a \$602,12 en 2017, siendo el valor promedio del año 2011 el más bajo y del año 2017 el más alto.

Situación económica de las familias encuestadas

Figura 6. De acuerdo con la situación actual de su familia, ¿a cuál de los siguientes grupos considera que pertenece?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

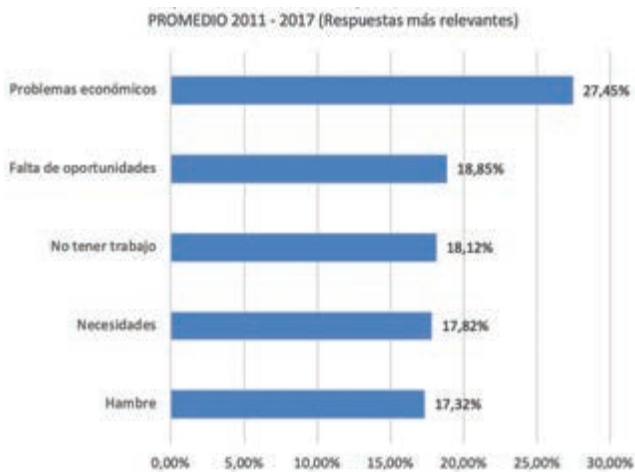
Tabla 6. De acuerdo con la situación actual de su familia: ¿A cuál de los siguientes grupos considera que pertenece?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Familia acomodada	3,79%	2,95%	3,28%	4,98%	4,88%	3,93%	6,46%	4,32%
Familia de clase media	66,16%	71,01%	74,00%	70,90%	70,44%	76,96%	67,96%	71,06%
Familia pobre	27,27%	25,06%	18,03%	21,14%	23,14%	16,49%	23,00%	22,02%
Familia muy pobre	2,78%	0,98%	4,45%	2,74%	1,54%	2,36%	2,07%	2,42%
Otro grupo	0,00%	0,00%	0,23%	0,25%	0,00%	0,26%	0,52%	0,18%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Las familias encuestadas en su mayoría se consideran de clase media.

Figura 7. Cuando le hablan de pobreza, ¿qué ideas se le viene a la memoria? Indique todas las alternativas que considere necesario.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 7. Cuando le hablan de pobreza, ¿qué ideas se le viene a la memoria?
Indique todas las alternativas que considere necesario.

	PROMEDIO
No tener nada (+)	3,87%
Frío	5,95%
Otros	7,20%
Rabia	8,34%
Impotencia	9,92%
Infelicidad	10,47%
Sufrimiento - dolor	10,90%
No tener derechos	11,03%
No tener donde vivir	11,30%
Falta de salud	11,75%
Miseria	12,17%
Falta de esperanza	12,35%
Hambre	17,32%
Necesidades	17,82%
No tener trabajo	18,12%
Falta de oportunidades	18,85%
Problemas económicos	27,45%
+ Consultado desde el 2013	

Elaboración: Los autores

Las personas asocian principalmente a la pobreza con tener problemas económicos, con sentir hambre, con no tener oportunidades, con falta de trabajo y con necesidades insatisfechas, como muestra la Figura 7.

Figura 8. Si compara su situación actual con la que tenía hace 10 años, ¿usted está?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 8. Si compara su situación actual con la que tenía hace 10 años, ¿usted está?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Mejor que antes	26,84%	40,59%	38,44%	37,50%	31,20%	39,19%	39,06%	36,12%
Igual que antes	36,96%	35,15%	37,26%	32,75%	42,90%	36,22%	34,90%	36,59%
Peor que antes	36,20%	24,26%	24,29%	29,75%	25,90%	24,59%	26,04%	27,29%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

El resultado de la situación actual con respecto a hace 10 años muestra que no existe un cambio sustancial que se refleje en el promedio del periodo de estudio. El porcentaje más alto de los encuestados que perciben que están mejor que hace 10 años se encuentra en el año 2012; en tanto que el porcentaje más alto de quienes perciben que están peor que antes se da en el año 2011; y el porcentaje más alto de quienes piensan que están igual que antes se presenta en el año 2015.

Figura 9. A su juicio, ¿de quién es la responsabilidad de terminar con la pobreza en Ecuador?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 9. A su juicio, ¿de quién es la responsabilidad de terminar con la pobreza en Ecuador?

	Promedio
De otros	0,87%
De las empresas	4,83%
De los asambleístas y diputados	5,33%
De los más ricos	6,45%
Del municipio	8,71%
De los partidos políticos	15,16%
De todos los ecuatorianos	17,61%
Del Estado	38,80%
De cada persona	41,06%

Elaboración: Los autores

La responsabilidad de terminar con la pobreza en Ecuador, de acuerdo con el estudio, recae principalmente en cada persona y el Estado.

Figura 10. En una escala de 0 a 20, ¿qué nota le pondría a ... en la solución de los problemas de la pobreza?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 10. En una escala de 0 a 20, ¿qué nota le pondría a ... en la solución de los problemas de la pobreza?

	Promedio
Partidos políticos	7,47
Comités barriales	8,26
Otros	8,26
Empresarios	8,35
Cooperativas	8,91
Asamblea Nacional	9,08
Alcalde de Cuenca	9,09
Sociedad ecuatoriana	9,93
Iglesia	10,02
Propios pobres	10,13
Estado	10,21

Elaboración: Los autores

La tabla 10 indica que ninguna de las instancias calificadas alcanza una puntuación mayor a 10,21 en promedio sobre 20. Sin embargo,

los tres mejor puntuados en esta materia son el Estado, las propias personas que se encuentran en situación de pobreza y la Iglesia.

Figura II. Aproximadamente, ¿cuánto es el nivel total de deuda que posee su familia (sin incluir deuda hipotecaria si es que tiene)?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla II. Aproximadamente, ¿cuánto es el nivel total de deuda que posee su familia (sin incluir deuda hipotecaria si es que tiene)?

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
\$3.192,99	\$3.184,09	\$4.003,40	\$4.846,85	\$4.312,67	\$3.776,07	\$3.768,12	\$3.869,17

Elaboración: Los autores

La figura 11 nos muestra que el promedio de deuda que posee las familias en el año 2011 es de \$3.192,99; teniendo una ligera alza en el año 2014, a \$4.846,85.

Figura 12. En los últimos 5 años, su ingreso familiar:



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC

Tabla 12. En los últimos 5 años, su ingreso familiar:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Ha bajado	30,56%	25,55%	27,49%	29,14%	32,99%	31,51%	33,07%	30,04%
Se ha mantenido	52,78%	51,84%	53,55%	50,62%	46,49%	51,82%	50,13%	51,03%
Ha aumentado	16,67%	22,60%	18,96%	20,25%	20,52%	16,67%	16,80%	18,92%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Las familias consideran que en los últimos 5 años se ha mantenido su ingreso familiar, entre los años 2011 al 2017, con un porcentaje promedio de 51,03%.

CAPITULO I

DERECHOS PERSONALES

En este apartado se pretende indagar sobre la percepción que tienen las personas en cuanto a los derechos que ellas poseen, para ello es importante entender desde la doctrina legal a que se refiere cuando hablamos de este tema. Como ya menciona Santamaría en su ponencia sobre la evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo ecuatoriano, esta problemática se la puede tratar desde tres aristas; desde el punto de vista de la modernidad, desde el carácter ideológico y desde una perspectiva normativa; siendo la segunda arista la que se ha discutido en términos generales en la sociedad ecuatoriana debido a que abarca temas muy ligados con la religión católica, la separación de la misma del Estado, temas de derecho social y económico, temas neoliberales caracterizados por la prevalencia del interés privado y finalmente el igualitarismo relacionados con los derechos de la naturaleza (la Pachamama) y el buen vivir (Sumak Kawsay). (Santamaría, 2012)

Teniendo claro algunas de las temáticas que influyen sobre el derecho de las personas, se debe comprender también el rol del Estado en materia de derechos humanos. Por ello es importante resaltar el trabajo de las Naciones Unidas, que ha desembocado en normativas de carácter civil, económico, político y social; instando a los gobiernos a ejercer responsabilidades a través de mecanismos para promover y proteger estos derechos. Así también el trabajo sobre la inclusión de normas específicas relacionadas con las mujeres, niños, personas con discapacidad, las minorías y otros grupos vulnerables. (ONU, 2018)

El alcance de esta sección está orientada a descubrir la percepción que tienen las personas pobres de la ciudad de Cuenca sobre el derecho de ellas en términos generales, tocando temas como el respeto de los derechos de los ciudadanos, la evolución que estos han tenido en los últimos años, sobre los derechos fundamentales de las personas, los organismos o actores que deberían hacer cumplir los derechos, la difusión de los derechos de las personas y sobre la discriminación de las personas en materia de derecho.

La constitución de la República del Ecuador es el principal instrumento que salvaguarda los derechos de las personas en el Ecuador

y, así, por ende, en la constituyente del 2008 se reformaron y añadieron múltiples artículos en favor de las personas y la naturaleza, logrando incluir a minorías, grupos vulnerables y grupos de atención prioritaria, además de reconocer los derechos de las personas organizadas por comunidades, pueblos y nacionalidades. (Asamblea Constituyente, 2008)

Figura 13. ¿En qué medida siente que se respetan los derechos de las personas en Ecuador?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

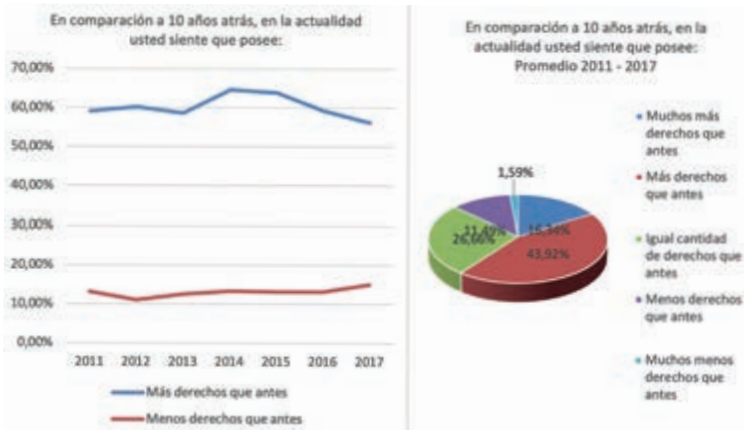
Tabla 13. ¿En qué medida siente que se respetan los derechos de las personas en Ecuador?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muy alto	4,56%	2,96%	5,19%	8,64%	5,19%	6,56%	4,39%	5,36%
Alto	25,32%	22,47%	26,65%	20,74%	23,38%	21,78%	18,86%	22,74%
Ni muy alto ni muy bajo	42,78%	52,35%	47,17%	50,12%	46,23%	48,56%	51,16%	48,34%
Bajo	24,81%	20,00%	18,40%	16,30%	19,74%	17,59%	20,93%	19,68%
Muy bajo	2,53%	2,22%	2,59%	4,20%	5,45%	5,51%	4,65%	3,88%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Muy alto - Alto	29,87%	25,43%	31,84%	29,38%	28,57%	28,35%	23,26%	28,10%
Bajo - Muy bajo	27,34%	22,22%	20,99%	20,49%	25,19%	23,10%	25,58%	23,56%

Elaboración: Los autores

Alrededor de un 28% de los encuestados manifiestan que hay un respeto alto o muy alto de los derechos de las personas en Ecuador, mientras que cerca de un 24% indica lo contrario, como muestra la figura 13.

Figura 14. En comparación a 10 años atrás, en la actualidad usted siente que posee:



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 14. En comparación a 10 años atrás, en la actualidad usted siente que posee:

PI3	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muchos más derechos que antes	14,21%	6,63%	19,24%	23,33%	15,10%	16,71%	19,17%	16,34%
Más derechos que antes	44,92%	53,56%	39,43%	41,28%	48,70%	42,47%	37,05%	43,92%
Igual cantidad de derechos que antes	27,66%	28,75%	28,74%	22,05%	23,00%	27,67%	28,76%	26,66%
Menos derechos que antes	12,94%	10,32%	10,45%	11,54%	11,60%	9,86%	13,73%	11,49%
Muchos menos derechos que antes	0,25%	0,74%	2,14%	1,79%	1,60%	3,29%	1,30%	1,59%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Más derechos que antes	59,14%	60,20%	58,67%	64,62%	63,80%	59,18%	56,22%	60,26%
Menos derechos que antes	13,20%	11,06%	12,59%	13,33%	13,20%	13,15%	15,03%	13,08%

Elaboración: Los autores

La figura 14 muestra que en la actualidad los encuestados consideran que tienen más derechos que hace 10 años.

Figura 15. ¿Cuáles de las siguientes situaciones violan los derechos de las personas?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 15. ¿Cuáles de las siguientes situaciones violan los derechos de las personas?

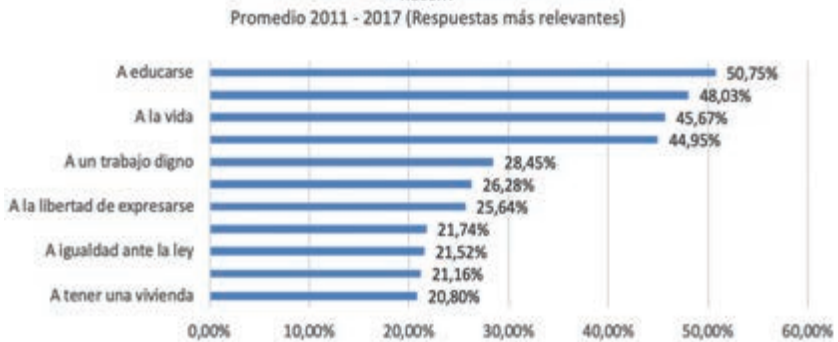
	Promedio
Persecución política	8,21%
Existencia de playas privadas	8,81%
Detención por sospecha	11,28%
Tortura	12,79%
Toma de un terreno	14,13%
Acoso estudiantil/laboral (Bullying/mobbing) (*)	14,37%
Despido de trabajadores sindicalizados	14,66%
Exigir buena presencia para obtener trabajo	14,87%
No disponer de libertad de expresión (/)	14,91%
No tener la alimentación mínima cada día	15,50%
Leyes que favorecen a grupos de la población con más poder	16,38%
No tener vacaciones anuales en el trabajo	16,73%
Abandono de niños pobres de la escuela/colegio	17,00%
Rechazar a una persona por su pensamiento político	19,19%

Marginación de los Homosexuales /GLBTI	19,77%
Acoso sexual	21,99%
No obtener atención médica	25,94%
Corrupción de jueces	26,30%
Abortar	28,33%
Discriminación (*)	30,97%
Robo de una casa	34,97%
Trabajo infantil	42,06%
* Consultado desde el 2014	
/ Consultado desde el 2015	

Elaboración: Los autores

Se presenta varias situaciones en la que los derechos de las personas son violados pero las que más destacan son el “trabajo infantil” juntamente con el “robo de casas”.

Figura 16, En su opinión, ¿qué derechos básicos deben poseer todas las personas desde que nacen?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 16, En su opinión, ¿qué derechos básicos deben poseer todas las personas desde que nacen?

	Promedio
Otros	2,34%
A libertad de reunión y asociación	8,87%
A un medio ambiente saludable (*)	9,67%
A justicia imparcial e independiente	10,25%
A que se presuma su inocencia	10,66%
A tener una vida privada	11,65%
A no ser sometido a torturas	12,55%
A asilo político	13,25%
A acceder a cargos públicos	13,30%
A recrearse	13,56%
A participar en las decisiones del país	13,82%
A la propiedad privada	14,68%
A transitar libremente por el país	15,23%
Al descanso	16,76%
A ser tratado de igual manera que las demás personas	17,34%
A la libertad de pensamiento	17,85%
A no ser discriminado	19,68%
A tener una vivienda	20,80%
A tener una familia	21,16%
A igualdad ante la ley	21,52%
A ser respetado	21,74%
A la libertad de expresarse	25,64%
A la seguridad personal y familiar	26,28%
A un trabajo digno	28,45%
A la salud	44,95%
A la vida	45,67%
A alimentarse	48,03%
A educarse	50,75%
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

La tabla 16 presenta que los derechos básicos que una persona debe tener al nacer son: a educarse, con un promedio cercano al 51%, conjuntamente el derecho a alimentarse, el derecho a la vida y a la salud.

Figura 17. ¿Cuáles son los derechos esenciales que poseen los ecuatorianos según la constitución política de la república de 2008?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 17. ¿Cuáles son los derechos esenciales que poseen los ecuatorianos según la constitución política de la república de 2008?

	Promedio
Otro	1,53%
A justicia imparcial e independiente	7,98%
A libertad de reunión y asociación	8,52%
A tener una vida privada	8,79%
A la comunicación e información (*)	8,83%
No sabe	9,06%
A que se presuma su inocencia	9,21%
A no ser sometido a torturas	10,36%
A acceder a cargos públicos	10,37%
A recrearse	11,25%
A la seguridad social (*)	11,36%

A ser tratado de igual manera que las demás personas	12,06%
A transitar libremente por el país	12,26%
A vivir en un ambiente sano (*)	12,38%
A acceso a los servicios básicos (*)	12,77%
Al descanso	13,22%
A asilo político	13,66%
A no ser discriminado	14,46%
A la propiedad privada	14,55%
A ser respetado	15,93%
A tener una familia	15,96%
A la libertad de pensamiento	16,19%
A tener una vivienda	16,31%
A participar en las decisiones del país	18,13%
A igualdad ante la ley	19,77%
A la seguridad personal y familiar	23,29%
A la libertad de expresarse	24,64%
A un trabajo digno	24,92%
A la vida	33,75%
A alimentarse	35,12%
A la salud	35,78%
A educarse	42,22%
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

Según la constitución de la República de 2008, el derecho a la educación, alimentarse y a la salud son derechos esenciales que deben poseer los ecuatorianos; sin embargo, la educación es considerada como la más destacada con un promedio del 42,22%.

Figura 18. ¿Cuáles son los derechos esenciales que poseen los pobres según la constitución política de la república de 2008?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 18. ¿Cuáles son los derechos esenciales que poseen los pobres según la constitución política de la república de 2008?

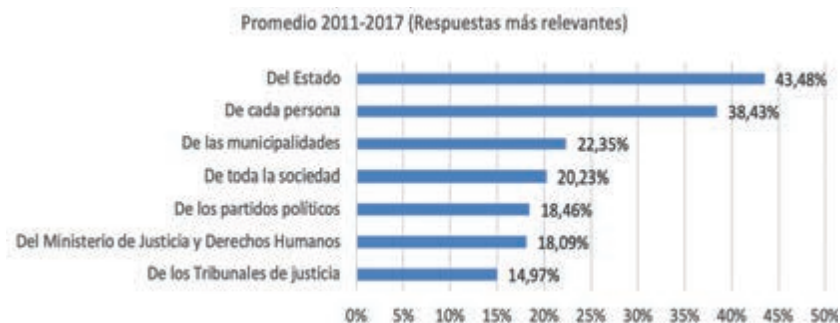
	Promedio
Otro	2,30%
A justicia imparcial e independiente	5,90%
A tener una vida privada	6,29%
A libertad de reunión y asociación	6,43%
A que se presuma su inocencia	7,19%
A recrearse	7,86%
A no ser sometido a torturas	8,16%
A la comunicación e información (*)	8,39%
No sabe	8,62%
A acceder a cargos públicos	8,75%

Al descanso	9,02%
A ser tratado de igual manera que las demás personas	9,35%
A la seguridad social (*)	9,37%
A transitar libremente por el país	10,10%
A acceso a los servicios básicos (*)	10,12%
A la propiedad privada	10,20%
A asilo político	10,27%
A participar en las decisiones del país	11,14%
A la libertad de pensamiento	11,88%
A no ser discriminado	11,99%
A tener una vivienda	12,19%
A vivir en un ambiente sano (*)	12,33%
A igualdad ante la ley	13,23%
A ser respetado	13,73%
A la seguridad personal y familiar	13,99%
A tener una familia	14,34%
A la libertad de expresarse	17,13%
A un trabajo digno	17,67%
A la salud	27,81%
A la vida	29,23%
A alimentarse	29,51%
A educarse	32,84%
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

Sin desmerecer los derechos esenciales de las personas pobres, hay que considerar que la educación, la vida, el alimentarse y la salud, son derechos también considerados esenciales para toda la ciudadanía; tomando en cuenta que la educación es el que tiene el mayor porcentaje en ambos casos.

Figura 19. A su juicio, ¿de quién es la responsabilidad de asegurar el respeto de los derechos de las personas pobres de Cuenca?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 19. A su juicio, ¿de quién es la responsabilidad de asegurar el respeto de los derechos de las personas pobres de Cuenca?

	Promedio
De Otros	0,82%
De las Empresas privadas	6,10%
De las Fuerzas armadas	6,39%
De los Comités Barriales	7,29%
De la Policía Judicial	8,36%
De los Asambleístas y diputados	9,94%
De la UNICEF	9,96%
De la Inspección del trabajo	10,37%
De las Agrupaciones de derechos humanos	10,78%
De la Iglesia	11,22%
De las Escuelas/Colegios	11,42%
De la Policía Nacional	14,67%
De los Tribunales de justicia	14,97%
Del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	18,09%
De los partidos políticos	18,46%

De toda la sociedad	20,23%
De las municipalidades	22,35%
De cada persona	38,43%
Del Estado	43,48%

Elaboración: Los autores

Según la figura 19, el Estado, al igual que cada individuo, es el responsable de asegurar el respeto de los derechos de las personas pobres de Cuenca.

Figura 20. ¿Qué desearía que hicieran los responsables de asegurar los derechos de las personas en Ecuador?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

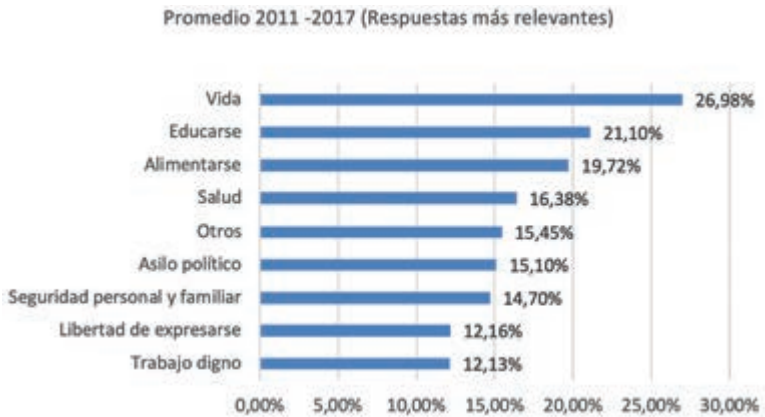
Tabla 20. ¿Qué deseería que hicieran los responsables de asegurar los derechos de las personas en Ecuador?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Otro	2,08%	1,51%	1,20%	0,76%	0,27%	1,65%	0,80%	1,18%
Hacer leyes más drásticas frente a violaciones de estos derechos	15,36%	19,85%	20,62%	17,68%	21,41%	19,01%	24,80%	19,82%
Asegurar que se respeten los derechos de las personas	22,92%	13,82%	24,70%	23,74%	22,76%	19,83%	24,00%	21,68%
Que eduquen a la población sobre estos derechos	20,83%	12,31%	22,54%	21,72%	23,04%	23,69%	28,27%	21,77%
Que se apliquen las leyes	N/C	N/C	N/C	22,98%	24,93%	28,10%	32,00%	27,00%
Sancionar a quienes violan los derechos de las personas	24,48%	22,86%	32,85%	30,81%	30,89%	24,79%	35,20%	28,84%
Que no discriminen a los pobres	30,47%	28,64%	32,13%	38,64%	29,27%	34,16%	37,07%	32,91%
Que no abusen del poder	40,63%	39,20%	47,48%	54,29%	50,95%	56,75%	52,80%	48,87%

Elaboración: Los autores

El no abusar del poder y el no discriminar por parte de las responsables de asegurar los derechos de las personas, son las acciones que en mayor medida desearían los ciudadanos.

Figura 2l. De los siguientes derechos, ¿cuáles son los derechos más importantes para una persona, asignándole un 1 al más importante, un 2 al segundo y un 3 al tercero más importante? Primer lugar.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 2l. De los siguientes derechos, ¿cuáles son los derechos más importantes para una persona, asignándole un 1 al más importante, un 2 al segundo y un 3 al tercero más importante? Primer lugar.

	Promedio
A la seguridad social (*)	4,53%
A vivir en un ambiente sano (*)	5,43%
A la comunicación e información (*)	5,81%
A acceso a los servicios básicos (*)	6,02%
Justicia imparcial e independiente	7,59%
Libertad de reunión y asociación	7,61%
Tener una vida privada	7,92%

Recrearse	7,93%
Se presume su inocencia	8,14%
Descanso	8,22%
A tener una vivienda	8,51%
No ser discriminado	8,60%
No ser sometido a torturas	8,76%
Ser tratado de igual manera	8,77%
Propiedad privada	9,03%
Acceder a cargos públicos	9,16%
Libertad de pensamiento	9,33%
A tener una familia	9,51%
Transitar libremente por el país	9,53%
Igualdad ante la ley	9,87%
A ser respetado	9,95%
Participar en las decisiones del país	10,08%
Trabajo digno	12,13%
Libertad de expresarse	12,16%
Seguridad personal y familiar	14,70%
Asilo político	15,10%
Otros	15,45%
Salud	16,38%
Alimentarse	19,72%
Educarse	21,10%
Vida	26,98%
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

Los derechos más importantes para una persona presentados en la tabla 21, son la vida, el educarse y el alimentarse.

Figura 22. ¿A través de cuál de las siguientes instancias ha recibido información sobre derechos de las personas?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

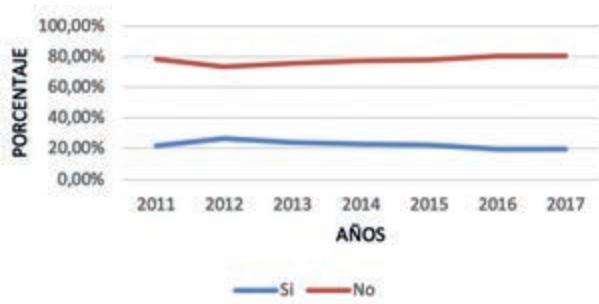
Tabla 22. ¿A través de cuál de las siguientes instancias ha recibido información sobre derechos de las personas?

	Promedio
Otro	2,56%
Club deportivo / otras organizaciones comunitarias	3,49%
Sindicatos / organizaciones sindicales	3,74%
Guardia Ciudadana / Parque Ciudadano / Agentes civiles de tránsito	4,37%
Partidos Políticos	5,93%
Agrupaciones de derechos humanos	6,68%
Centros, subcentros o puestos de salud	8,48%
Policía Nacional	8,95%
Municipios	9,65%
Comité Barrial	10,09%
Ministerios / Estado	10,28%
Familiares	14,31%
Ninguna	15,02%
Medios de comunicación	50,28%

Elaboración: Los autores

Del total de encuestados, un 50% ha recibido información por medios de comunicación sobre los derechos de las personas.

Figura 23. Durante el último año, ¿ha sentido que alguno de sus derechos o los de su familia no fueron respetados?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 23. Durante el último año, ¿ha sentido que alguno de sus derechos o los de su familia no fueron respetados?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Si	21,43%	26,62%	24,05%	22,81%	22,20%	19,53%	19,58%	22,31%
No	78,57%	73,38%	75,95%	77,19%	77,80%	80,47%	80,42%	77,69%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En la tabla 23, se aprecia que un 77,69% en promedio durante los años 2011 y 2017, no siente que durante el último año alguno de sus derechos o los de su familia no fueran respetados.

Figura 24. De las familias cuyos derechos no fueron respetados, ¿dónde acudieron para obtener ayuda?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 24. De las familias cuyos derechos no fueron respetados, ¿dónde acudieron para obtener ayuda?

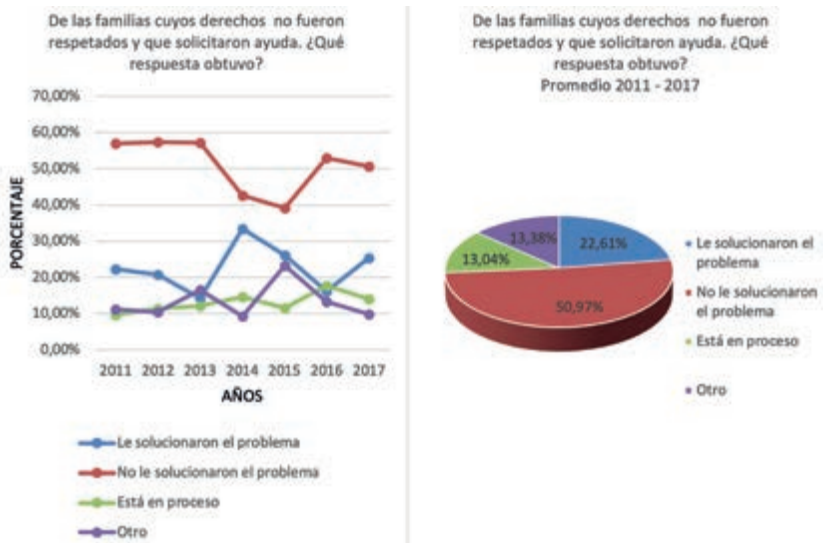
	Promedio
A asambleístas/Políticos	0,52%
A funcionarios de Fuerzas Armadas	0,88%
A la UNICEF	1,35%
A la ONU	1,76%
A un partido político	1,90%
A la iglesia	2,69%
A alguna agrupación de derechos humanos	2,75%
Al Estado	2,91%
A un medio de comunicación	3,17%
A los vecinos / Comité Barrial	3,78%
A la Inspectoría del Trabajo	4,70%
Al Municipio	5,65%
A familiares	6,49%
Al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos, y Cultos	7,74%
A un juzgado / Tribunal	8,55%
Otro	9,87%

A la Policía	15,36%
A ninguna parte	39,83%

Elaboración: Los autores

De las familias que consideran que sus derechos no fueron respetados, un 39,83% de los afectados no acude a alguna instancia para obtener ayuda o información sobre el tema.

Figura 25. De las familias cuyos derechos no fueron respetados y que solicitaron ayuda, ¿qué respuesta obtuvo?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 25. De las familias cuyos derechos no fueron respetados y que solicitaron ayuda, ¿qué respuesta obtuvo?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Le solucionaron el problema	22,22%	20,83%	14,29%	33,33%	26,10%	16,18%	25,35%	22,61%
No le solucionaron el problema	56,94%	57,29%	57,14%	42,67%	39,10%	52,94%	50,70%	50,97%
Está en proceso	9,72%	11,46%	12,09%	14,67%	11,60%	17,65%	14,08%	13,04%
Otro	11,11%	10,42%	16,48%	9,33%	23,20%	13,24%	9,86%	13,38%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

De las familias que pidieron ayuda cuando sus derechos no fueron respetados, un 50,97% de los encuestados informaron que no les solucionaron el problema.

Figura 26. Los jóvenes tienen los mismos derechos que los adultos mayores.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 26. Los jóvenes tienen los mismos derechos que los adultos mayores.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	67,26%	57,96%	50,86%	44,00%	54,80%	43,49%	40,16%	51,22%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17,65%	23,63%	27,52%	24,53%	23,70%	36,01%	35,85%	26,98%
En desacuerdo	15,09%	18,41%	21,62%	31,47%	21,50%	20,50%	23,99%	21,80%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En la figura 26 se representa que la mayoría de los encuestados están de acuerdo con que los jóvenes tienen los mismos derechos que los adultos mayores, únicamente un 21,80% de personas está en desacuerdo.

Figura 27. Los indígenas son marginados por su raza.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 27: Los indígenas son marginados por su raza

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	65,30%	47,01%	50,74%	45,04%	49,20%	47,09%	51,62%	50,86%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21,59%	28,36%	24,75%	24,40%	26,70%	33,24%	28,11%	26,74%
En desacuerdo	13,11%	24,63%	24,51%	30,56%	24,10%	19,67%	20,27%	22,41%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

De acuerdo con la figura 27, del total de encuestados un 50,86% están de acuerdo que los indígenas son marginados por su raza.

Figura 28. Se respetan más los derechos de los ricos que los de los pobres.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 28: Se respetan más los derechos de los ricos que los de los pobres.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	65,90%	56,86%	56,05%	55,35%	55,60%	45,28%	51,48%	55,22%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20,77%	22,69%	24,69%	23,26%	24,30%	29,72%	26,95%	24,63%
En desacuerdo	13,33%	20,45%	19,26%	21,39%	20,10%	25,00%	21,56%	20,16%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

“De acuerdo” es el porcentaje de respuestas mayoritario de los encuestados con respecto a que los derechos de los ricos se respetan más que de los pobres.

Figura 29. Se debería castigar a las personas que mandan a trabajar a los niños.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 29: Se debería castigar a las personas que mandan a trabajar a los niños.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	69,92%	62,59%	62,99%	63,78%	59,63%	59,33%	55,65%	61,98%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22,11%	25,69%	23,53%	23,78%	24,33%	28,41%	27,96%	25,12%
En desacuerdo	7,97%	11,72%	13,48%	12,43%	16,04%	12,26%	16,40%	12,90%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En la figura 29 se observa que la mayoría de los individuos encuestados están de acuerdo que se debería castigar a las personas que mandan a los niños a trabajar.

Figura 30: Para que sean respetados los derechos de las personas, las leyes deben ser más drásticas.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 30- Para que sean respetados los derechos de las personas, las leyes deben ser más drásticas.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	70,69%	60,10%	61,63%	55,68%	59,00%	46,69%	62,77%	59,51%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17,48%	25,69%	19,31%	24,86%	25,20%	37,57%	23,10%	24,74%
En desacuerdo	11,83%	14,21%	19,06%	19,46%	15,80%	15,75%	14,13%	15,75%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

El 59,51% de las personas encuestadas están de acuerdo en que las leyes deben ser más drásticas para que sean respetados los derechos de las personas.

Figura 31. Las personas con más poder no respetan los derechos de los demás.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 31. Las personas con más poder no respetan los derechos de los demás.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	60,82%	48,50%	58,50%	54,28%	50,50%	49,17%	55,83%	53,94%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21,91%	27,25%	22,09%	21,66%	27,30%	32,60%	25,20%	25,43%
En desacuerdo	17,27%	24,25%	19,42%	24,06%	22,20%	18,23%	18,97%	20,63%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

El 53,94% de las personas encuestadas están de acuerdo en que las personas con más poder no respetan los derechos de los demás, sin embargo un 20,63% opina lo contrario.

Figura 32. En Ecuador, las personas de religión católica tienen más derechos que personas con otra religión.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 32. En Ecuador, las personas de religión católica tienen más derechos que personas con otra religión.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	37,21%	34,09%	30,77%	28,57%	33,16%	24,38%	31,42%	31,37%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25,06%	30,08%	28,54%	27,22%	32,35%	39,89%	32,51%	30,81%
En desacuerdo	37,73%	35,84%	40,69%	44,20%	34,49%	35,73%	36,07%	37,82%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En la tabla 32 se muestra que las respuestas de las personas encuestadas están en un rango promedio de un 30% a un 40%, es decir que hay una opinión dividida con respecto al tema de que si las personas de religión católica tienen más derechos que las personas de otra religión.

Figura 33 Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la población.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 33. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la población.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	N/C	N/C	N/C	56,99%	52,00%	49,58%	51,51%	52,52%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	N/C	N/C	N/C	24,66%	28,60%	30,64%	26,03%	27,48%
En desacuerdo	N/C	N/C	N/C	18,36%	19,40%	19,78%	22,47%	20,00%
Total	N/C	N/C	N/C	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

La mayoría de las personas ecuatorianas encuestadas están de acuerdo en que las personas con discapacidad deben tener los mismos derechos que el resto de la población.

Figura 34. Las personas afroecuatorianas son discriminadas por su raza.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 34. Las personas afroecuatorianas son discriminadas por su raza.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	N/C	N/C	N/C	51,23%	53,10%	49,58%	51,92%	51,46%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	N/C	N/C	N/C	24,25%	24,40%	33,43%	28,85%	27,73%
En desacuerdo	N/C	N/C	N/C	24,52%	22,50%	16,99%	19,23%	20,81%
Total	N/C	N/C	N/C	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Un 51,46% de las personas encuestadas están de acuerdo en que las personas afroecuatorianas son discriminadas por su raza; sin embargo, un 48,54% piensan lo contrario o no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 35. En Ecuador se discrimina a las personas que pertenecen a culturas urbanas.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 35. En Ecuador se discrimina a las personas que pertenecen a culturas urbanas.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	N/C	N/C	N/C	49,33%	56,70%	41,97%	47,62%	48,90%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	N/C	N/C	N/C	27,33%	23,30%	36,39%	31,63%	29,66%
En desacuerdo	N/C	N/C	N/C	23,33%	20,00%	21,64%	20,75%	21,43%
Total	N/C	N/C	N/C	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En la tabla 35 se aprecia que cerca de la mitad de los encuestados están de acuerdo en que las personas en Ecuador son discriminadas por pertenecer a una cultura urbana.

Figura 36. Para una familia pobre ¿cuáles de los siguientes factores limitan sus posibilidades de hacer exigibles sus derechos?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 36: Para una familia pobre ¿cuáles de los siguientes factores limitan sus posibilidades de hacer exigibles sus derechos?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Otro	1,81%	2,75%	1,45%	1,52%	0,80%	1,06%	1,06%	1,49%
No tener acceso a abogados	19,69%	18,50%	21,26%	23,99%	18,30%	16,98%	29,02%	21,10%
No tener información acerca de los derechos de la persona	20,98%	19,50%	32,37%	27,53%	23,60%	31,83%	24,01%	25,69%
Discriminación por parte de las organizaciones	18,13%	30,75%	22,71%	26,52%	29,10%	22,81%	30,34%	25,77%
Por ser pobre/No tener recursos	44,82%	28,75%	31,64%	39,65%	37,70%	37,14%	41,69%	37,34%
No saber adónde acudir	34,46%	26,00%	43,96%	41,16%	38,00%	46,95%	37,20%	38,25%

Elaboración: Los autores

No saber a dónde acudir, ser pobre y no tener recursos son los principales factores que limitan a las familias pobres la posibilidad de hacer exigibles sus derechos, esto se denota en la tabla 36.

CAPITULO II EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es un fenómeno consustancial al desarrollo del sujeto, de tal forma que sin su concurso no se podría hablar del ser humano, con frecuencia el vocablo “educación” se usa en situaciones cotidianas, tan variadas como, la actuación de los padres con respecto a sus hijos, el comportamiento relacionado con las normas de urbanidad, la cualidad de la persona que está dotada de cierta sabiduría, etc. (Luengo Navas, 2004)

Para (León, 2012) la educación es producto del ser humano y de la cultura, y el resultado de la acción que se descubre por anticipado en los fines que se diseñan y se proponen.

La UNESCO y la Constitución de nuestro país, considera la educación como un derecho de los ciudadanos y no simplemente como un servicio público. La Constitución de la República del Ecuador indica:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (ASAMBLEA NACIONAL, 2008, pág. 22)

De igual manera, el artículo 3 de la Constitución señala que es deber del Estado garantizar, sin discriminación alguna, el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución, entre ellos la educación. La Real Academia Española define la educación como la acción y efecto de educar, se refiere también a la crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y jóvenes, o como la instrucción por medio de la acción docente y concluye haciendo referencia a la cortesía y la urbanidad.

El sistema nacional de educación lo conforma, de acuerdo con el artículo 344 de la Constitución, las instituciones, los programas, las políticas, los recursos y los diferentes actores del proceso educativo, siendo el Estado el que ejerce la rectoría a través de la autoridad educativa nacional, que formulará las políticas, regulará y controlará las actividades

y a las instituciones educativas. El sistema así conformado, tiene como finalidad, de acuerdo con la Constitución, en el artículo 343, desarrollar las capacidades y potencialidades tanto individuales como colectivas, teniendo en el centro al sujeto que aprende con una visión intercultural, respetando los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Entre las normas y leyes fundamentales que rigen la educación en Ecuador (Buró internacional de Educación, 2010), están entre otros:

- La Constitución de la República.
- La ley de educación.
- La ley de cultura.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley de carrera docente y escalafón del magisterio nacional.
- El reglamento de supervisión educativa.
- La ley de educación superior.
- El reglamento de régimen académico del sistema nacional de educación superior.

En cuanto al ámbito cultural según la Constitución del Ecuador del año 2008 y como lo reza en el artículo 1, 21 y 23, el Ecuador es un estado constitucional intercultural y las personas tiene derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, así como a conocer la memoria histórica de sus culturas, a acceder a su patrimonio cultural y a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales. (ASAMBLEA NACIONAL, 2008)

La sección quinta de la Constitución del Ecuador está dedicada exclusivamente al ámbito cultural; aquí se encuentra el artículo 377 que dicta lo siguiente:

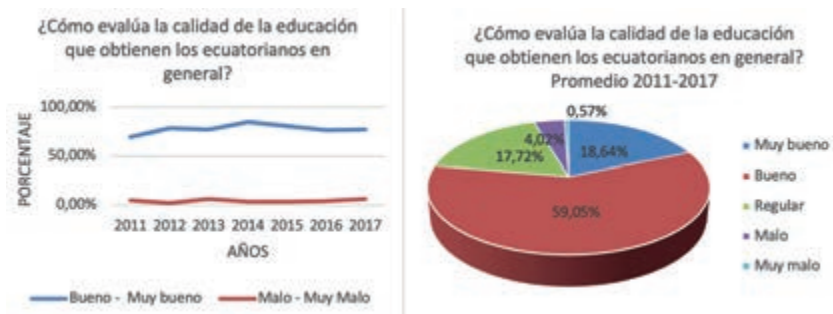
Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales. (ASAMBLEA NACIONAL, 2008, pág. 165)

Así también, en esta sección se indica que el sistema nacional de cultura está integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciben fondos públicos y se detalla todo lo que es considerado como patrimonio cultural relevante del Ecuador, tanto tangible como intangible, para la memoria e identidad de las personas y colectivos; y, finalmente se detalla las responsabilidades del Estado en cuanto al ámbito cultural, lo que se debe velar, promover, asegurar, las políticas a implementar, lo que debe apoyar, los incentivos a establecer y lo que debe garantizar, tanto en la oferta cultural como en los fondos suficientes para la ejecución de la política cultural. (Asamblea Constituyente, 2008)

El ente encargado de ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura del Ecuador es el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el cual tiene cuatro ejes principales la descolonización, los derechos culturales, emprendimientos culturales y nueva identidad ecuatoriana contemporánea que han permitido la formulación de cuatro ejes transversales como lo son la interculturalidad, equidad integral, fortalecimiento de la institucionalidad y posicionamiento internacional de las culturas del Ecuador, los cuales fueron obtenidos mediante diálogos con diferentes sectores sociales atados al ámbito cultural. (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2018)

En este contexto, se presentan los resultados del estudio realizado en Cuenca sobre Educación y Cultura.

Figura 37. ¿Cómo evalúa la calidad de la educación que obtienen los ecuatorianos en general?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.
Elaboración: Los autores

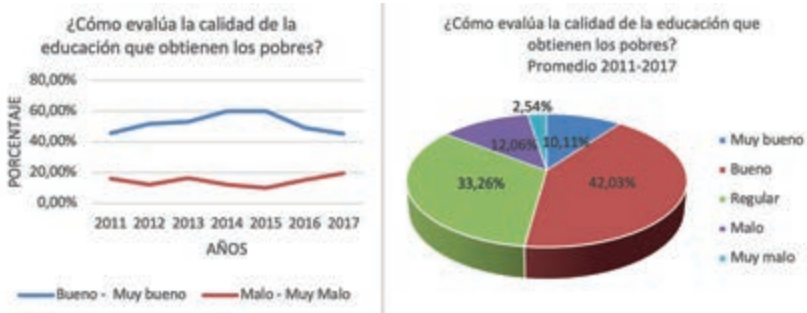
Tabla 37. ¿Cómo evalúa la calidad de la educación que obtienen los ecuatorianos en general?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muy bueno	10,41%	11,85%	16,71%	35,07%	20,21%	14,63%	21,60%	18,64%
Buena	59,39%	66,67%	60,24%	49,50%	60,36%	61,70%	55,47%	59,05%
Regular	25,13%	19,01%	16,47%	11,44%	16,06%	19,68%	16,27%	17,72%
Malo	5,08%	2,22%	5,18%	3,48%	3,11%	2,93%	6,13%	4,02%
Muy malo	0,00%	0,25%	1,41%	0,50%	0,26%	1,06%	0,53%	0,57%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Buena-Muy buena	69,80%	78,52%	76,94%	84,58%	80,57%	76,33%	77,07%	77,69%
Malo-Muy malo	5,08%	2,47%	6,59%	3,98%	3,37%	3,99%	6,67%	4,59%

Elaboración: Los autores

Al evaluar las respuestas de los encuestados sobre la calidad de la educación de los ecuatorianos, en promedio, la tabla 37 indica que es buena.

Figura 38. ¿Cómo evalúa la calidad de la educación que obtienen los pobres?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.
Elaboración: Los autores

Tabla 38. ¿Cómo evalúa la calidad de la educación que obtienen los pobres?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muy bueno	5,10%	6,93%	10,87%	18,16%	12,40%	7,94%	9,36%	10,11%
Buena	40,56%	44,80%	42,08%	41,79%	47,90%	41,27%	35,83%	42,03%
Regular	38,01%	36,14%	30,26%	27,86%	29,80%	35,71%	35,03%	33,26%
Malo	14,03%	10,89%	13,00%	10,20%	7,30%	11,64%	17,38%	12,06%
Muy malo	2,30%	1,24%	3,78%	1,99%	2,60%	3,44%	2,41%	2,54%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Buena-Muy bueno	45,66%	51,73%	52,96%	59,95%	60,30%	49,21%	45,19%	52,14%
Mala-Muy Mala	16,33%	12,13%	16,78%	12,19%	9,90%	15,08%	19,79%	14,60%

Elaboración: Los autores

La calidad de educación que obtienen los pobres está considerada como buena o muy buena, con un 52,14%, en tanto que un 14,60% lo considera entre mala o muy mala.

Figura 39. En su opinión, ¿cuál es el nivel cultural de los ecuatorianos en general?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

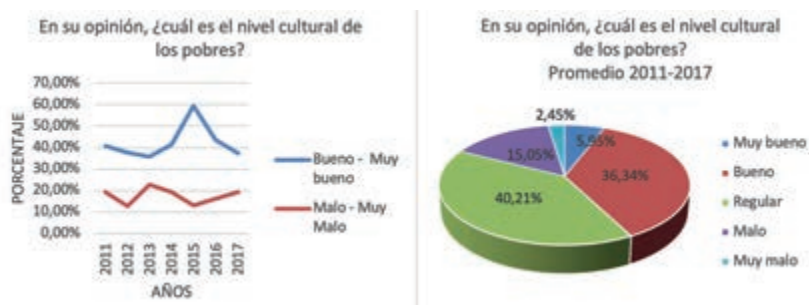
Tabla 39. En su opinión, ¿cuál es el nivel cultural de los ecuatorianos en general?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muy bueno	10,10%	6,88%	11,97%	18,70%	12,66%	10,58%	13,16%	12,01%
Bueno	57,58%	67,32%	55,87%	61,10%	62,27%	61,38%	57,89%	60,49%
Regular	26,77%	22,85%	27,93%	17,71%	21,71%	24,07%	23,42%	23,49%
Malo	5,30%	2,95%	3,99%	2,00%	3,10%	3,44%	5,00%	3,68%
Muy malo	0,25%	0,00%	0,23%	0,50%	0,26%	0,53%	0,53%	0,33%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bueno-Muy bueno	67,68%	74,20%	67,84%	79,80%	74,94%	71,96%	71,05%	72,49%
Malo-Muy Malo	5,56%	2,95%	4,23%	2,49%	3,36%	3,97%	5,53%	4,01%

Elaboración: Los autores

Los encuestados consideran que el nivel cultural de los ecuatorianos está entre Muy bueno y bueno, con un porcentaje promedio cercano al 73%.

Figura 40. En su opinión, ¿cuál es el nivel cultural de los pobres?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 40. En su opinión, ¿cuál es el nivel cultural de los pobres?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muy bueno	4,58%	2,96%	5,18%	8,75%	9,30%	5,41%	5,51%	5,95%
Bueno	36,13%	34,73%	30,59%	32,75%	50,30%	38,11%	31,76%	36,34%
Regular	39,95%	49,51%	41,41%	39,25%	27,50%	40,27%	43,57%	40,21%
Malo	17,05%	11,08%	19,53%	16,00%	11,10%	13,24%	17,32%	15,05%
Muy malo	2,29%	1,72%	3,29%	3,25%	1,80%	2,97%	1,84%	2,45%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bueno-Muy bueno	40,71%	37,68%	35,76%	41,50%	59,60%	43,51%	37,27%	42,29%
Malo-Muy Malo	19,34%	12,81%	22,82%	19,25%	12,90%	16,22%	19,16%	17,50%

Elaboración: Los autores

En la tabla 40 se observa, que el nivel cultural de los pobres considerado entre Muy bueno y bueno tiene un porcentaje cerca al 43% a diferencia de los ecuatorianos en general, que en promedio está cercano al 73%.

Figura 41. ¿Cómo calificaría las oportunidades de asistir a las actividades culturales que tienen los ecuatorianos en general?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

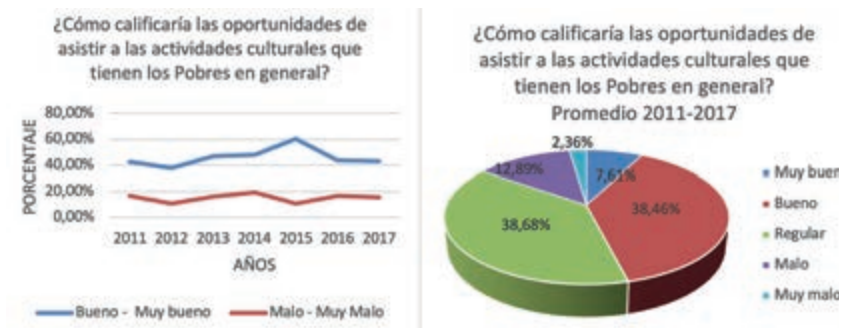
Elaboración: Los autores

Tabla 41 ¿Cómo calificaría las oportunidades de asistir a las actividades culturales que tienen los ecuatorianos en general?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muy bueno	11,39%	4,20%	14,12%	28,43%	16,58%	12,73%	17,63%	15,01%
Bueno	57,97%	60,49%	57,18%	48,88%	61,14%	61,27%	56,05%	57,57%
Regular	26,84%	32,59%	22,59%	19,45%	20,21%	22,81%	21,58%	23,72%
Malo	3,54%	2,72%	4,94%	2,99%	1,81%	3,18%	4,74%	3,42%
Muy malo	0,25%	0,00%	1,18%	0,25%	0,26%	0,00%	0,00%	0,28%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bueno-Muy bueno	69,37%	64,69%	71,29%	77,31%	77,72%	74,01%	73,68%	72,58%
Malo-Muy Malo	3,80%	2,72%	6,12%	3,24%	2,07%	3,18%	4,74%	3,70%

Las personas encuestadas, al calificar las oportunidades de asistir a actividades culturales que tienen los ecuatorianos, lo consideran bueno con un 57,57%.

Figura 42. ¿Cómo calificaría las oportunidades de asistir a las actividades culturales que tienen los pobres en general?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 42. ¿Cómo calificaría las oportunidades de asistir a las actividades culturales que tienen los pobres en general?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muy bueno	6,63%	2,22%	6,81%	12,16%	10,10%	6,37%	8,97%	7,61%
Bueno	35,71%	35,56%	40,14%	35,73%	50,40%	37,40%	34,30%	38,46%
Regular	41,07%	51,36%	36,62%	32,75%	28,60%	39,52%	40,90%	38,69%
Malo	13,78%	10,12%	11,97%	16,13%	9,40%	14,85%	13,98%	12,89%
Muy malo	2,81%	0,74%	4,46%	3,23%	1,60%	1,86%	1,85%	2,36%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,10%	100,00%	100,00%	100,01%
Bueno-Muy bueno	42,35%	37,78%	46,95%	47,89%	60,50%	43,77%	43,27%	46,07%
Malo-Muy Malo	16,58%	10,86%	16,43%	19,35%	11,00%	16,71%	15,83%	15,25%

Elaboración: Los autores

La tabla 42 muestra que un 46,07% de los encuestados, al calificar las oportunidades de asistir a las actividades culturales que tienen los pobres está entre bueno y muy bueno; en tanto que un 15,25% lo califican como malo y muy malo.

Figura 43. ¿Qué ideas se le vienen a la memoria cuando piensa en Cultura?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 43. ¿Qué ideas se le vienen a la memoria cuando piensa en Cultura?

	Promedio
Otros	2,64%
Universidad	9,53%
Profesores	10,75%
Escuelas/Colegios	10,78%
Capacitación	11,09%
Profesión	12,32%
Oportunidad para salir de la pobreza	12,45%
Estudiar	13,00%
Derecho de las personas	15,24%
Ballet	18,55%
Ir al estadio	19,50%
Ir al circo	21,17%

Vida Sana	21,22%
Distraerse	21,30%
Salir de paseo	21,44%
Ver televisión	22,23%
Exposición de pintura/escultura	22,98%
Seguir una religión	23,44%
Ir al teatro/Ir al Cine	24,71%
Museo	24,79%
Fiesta/Discooteca	27,97%
Folclore	30,94%
Música	31,09%
Leer	32,65%
Tradiciones	45,85%
Costumbre	48,91%

Elaboración: Los autores

En la tabla 43 se puede notar que las personas encuestadas relacionan la cultura principalmente con las costumbres y tradiciones.

Figura 44. ¿Qué ideas se le vienen a la memoria cuando piensa en Educación?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

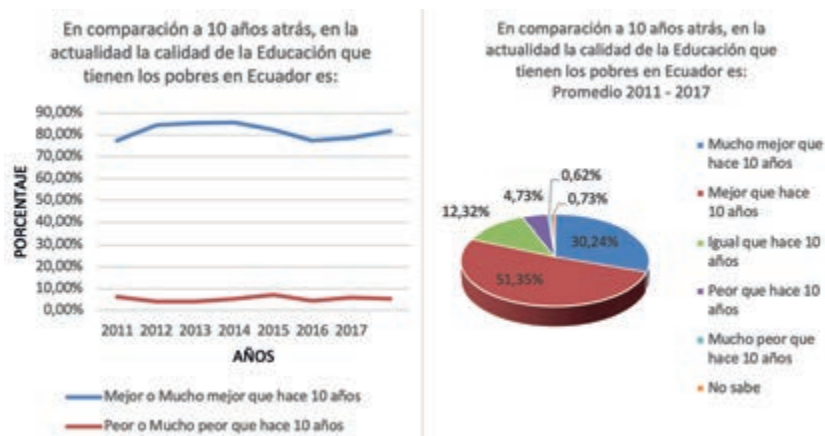
Tabla 44. ¿Qué ideas se le vienen a la memoria cuando piensa en Educación?

	Promedio
Otros	1,76%
Distraerse	7,78%
Ir al circo	8,07%
Ir al estadio	8,47%
Floreo	8,83%
Salir de paseo	8,93%
Fiesta/Discoteca	9,43%
Ir al teatro/ Ir al Cine	10,15%
Ver televisión	10,28%
Seguir una religión	10,37%
Tradiciones	10,56%
Exposición de pintura/escultura	10,75%
Costumbre	13,25%
Museo	13,46%
Ballet	14,33%
Música	14,74%
Vida Sana	16,43%
Derecho de las personas	18,32%
Oportunidad para salir de la pobreza	23,78%
Capacitación	24,99%
Profesores	33,95%
Profesión	35,88%
Leer	40,75%
Escuelas/Colegios	42,20%
Universidad	42,42%
Estudiar	68,47%

Elaboración: Los autores

De acuerdo con la tabla 44, estudiar es lo que la gran mayoría de los encuestados responden al preguntarles que ideas se le viene a la memoria cuando piensan en educación.

Figura 45. En comparación a 10 años atrás, en la actualidad la calidad de la Educación que tienen los pobres en Ecuador es:



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 45. En comparación a 10 años atrás, en la actualidad la calidad de la Educación que tienen los pobres en Ecuador es:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Mucho mejor que hace 10 años	23,79%	17,24%	38,26%	43,07%	26,11%	29,14%	34,05%	30,24%
Mejor que hace 10 años	53,71%	67,24%	47,18%	42,57%	56,14%	48,13%	44,50%	51,35%
Igual que hace 10 años	15,09%	10,84%	9,86%	8,42%	9,14%	17,65%	15,28%	12,32%
Peor que hace 10 años	5,63%	4,19%	3,99%	3,96%	6,01%	3,74%	5,63%	4,73%

Mucho peor que hace 10 años	0,51%	0,00%	0,23%	1,49%	1,04%	0,80%	0,27%	0,62%
No sabe	1,28%	0,49%	0,47%	0,50%	1,57%	0,53%	0,27%	0,73%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Mejor o Mucho mejor que hace 10 años	77,49%	84,48%	85,45%	85,64%	82,25%	77,27%	78,55%	81,59%
Peor o Mucho peor que hace 10 años	6,14%	4,19%	4,23%	5,45%	7,05%	4,55%	5,90%	5,36%

Elaboración: Los autores

En la tabla 45 se puede observar que al comparar la educación de los pobres en la actualidad con la de hace 10 años, en todos los años del estudio, más del 75% ha opinado que es mejor que antes.

Figura 46. En comparación a 10 años atrás, en la actualidad el nivel cultural que tienen los pobres en Ecuador



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC. *

Elaboración: Los autores

Tabla 46. En comparación a 10 años atrás, en la actualidad el nivel cultural que tienen los pobres en Ecuador

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Mucho mejor que hace 10 años	14,32%	10,53%	15,80%	20,40%	18,50%	14,75%	13,75%	15,44%
Mejor que hace 10 años	46,55%	52,88%	50,71%	44,08%	52,20%	45,90%	43,13%	47,92%
Igual que hace 10 años	29,41%	27,82%	25,94%	26,45%	20,10%	29,23%	31,81%	27,25%
Peor que hace 10 años	6,39%	6,27%	4,25%	7,30%	5,80%	6,83%	9,16%	6,57%
Mucho peor que hace 10 años	1,53%	1,50%	0,71%	1,01%	1,10%	1,91%	0,81%	1,22%
No sabe	1,79%	1,00%	2,59%	0,76%	2,40%	1,37%	1,35%	1,61%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,10%	100,00%	100,00%	100,01%
Mejor o Mucho mejor que hace 10 años	60,87%	63,41%	66,51%	64,48%	70,70%	60,66%	56,87%	63,36%
Peor o Mucho peor que hace 10 años	7,93%	7,77%	4,95%	8,31%	6,90%	8,74%	9,97%	7,80%

Elaboración: Los autores

El nivel cultural de los pobres, en todos los años, es mejor que hace 10 años según los encuestados.

Figura 47. A su juicio, ¿de quién es la responsabilidad de que las personas pobres accedan a actividades culturales y educación en Ecuador?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 47: A su juicio, ¿de quién es la responsabilidad de que las personas pobres accedan a actividades culturales y educación en Ecuador?

	Promedio
De Otros	0,87%
De las Fundaciones	8,77%
De los museos	8,91%
De las Empresas	9,32%
De los Asambleístas	9,58%
De las Universidades	10,12%
Del Comité Barrial	10,89%
De los profesores	12,76%
De los Partidos políticos	14,17%
De las Escuelas/Colegios	14,48%
Del Ministerio de Cultura y Patrimonio	15,32%
De toda la sociedad	20,55%
De la Municipalidad	21,69%
Del Ministerio de Educación	22,26%

De cada persona y su familia	31,64%
Del Estado	43,47%

Elaboración: Los autores

Los encuestados mencionan que el Estado es el responsable de que las personas pobres accedan a las actividades culturales y a la educación en Ecuador en primera instancia, seguido de que es responsabilidad de cada persona y su familia.

Figura 48. ¿Cuáles de los siguientes lugares para realizar actividades culturales y educacionales existen en su barrio?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

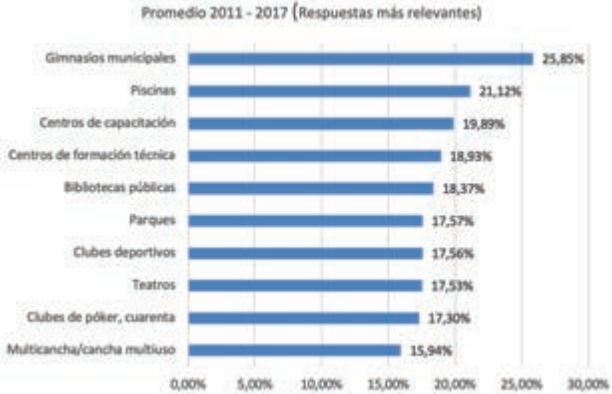
Tabla 48. ¿Cuáles de los siguientes lugares para realizar actividades culturales y educacionales existen en su barrio?

	Promedio
Otros	4,77%
Clubes de póker, cuarenta	8,80%
Circo	9,43%
Salas para exposición de pintura/escultura	12,51%
Piscinas	15,50%
Academias/Clubes de baile	16,06%
Universidades	16,42%
Teatros	16,78%
Cines	16,92%
Centros de formación técnica	18,49%
Centros de capacitación	18,80%
Clubes deportivos	18,97%
Bibliotecas públicas	19,87%
Gimnasios privados	19,98%
Museo	21,15%
Gimnasios municipales	22,41%
Estadio	22,65%
Multicancha/cancha multiuso	24,18%
Jardines infantiles	32,17%
Escuelas/ Colegios	32,18%
Iglesias/Templos	33,51%
Plazas públicas	33,70%
Parques	53,88%

Elaboración: Los autores

De los lugares planteados, los parques son los sitios escogidos en primer lugar por las personas encuestadas para realizar actividades culturales y educacionales.

Figura 49. ¿Cuáles de los siguientes lugares para realizar actividades culturales y educativas le gustaría que existiera en su barrio?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 49: ¿Cuáles de los siguientes lugares para realizar actividades culturales y educativas le gustaría que existiera en su barrio?

	Promedio
Otros	3,46%
Iglesias/Templos	9,78%
cajas de compensación	9,88%
Gimnasios privados	11,29%
Escuelas/ Colegios	11,72%
Estadio	11,80%
Cines	12,51%
Jardines infantiles	13,93%
Museo	14,38%
Plazas públicas	14,44%
Circo	14,93%
Salas para exposición de pintura/escultura	14,99%
Academias/Clubes de baile	15,05%
Multicancha/cancha multiuso	15,94%

Clubes de póker, cuarenta	17,30%
Teatros	17,53%
Clubes deportivos	17,56%
Parques	17,57%
Bibliotecas públicas	18,37%
Centros de formación técnica	18,93%
Centros de capacitación	19,89%
Piscinas	21,12%
Gimnasios municipales	25,85%

Elaboración: Los autores

En primer lugar, las personas encuestadas han escogido a los gimnasios municipales como sitios que les gustaría para realizar actividades culturales y educacionales.

Figura 50. ¿A través de qué instancias ha recibido información sobre la Educación en Ecuador?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 50. ¿A través de qué instancias ha recibido información sobre la Educación en Ecuador?

	Promedio
Otros	1,24%
Senescyt (/)	3,58%
Ministerio de Cultura y Patrimonio	4,47%
Clubes deportivos/otras organizaciones comunitarias	4,97%
Ferias Libres/Mercado	5,62%
Comité Barrial	8,57%
Ninguna	8,91%
Universidades	9,19%
Revistas	9,28%
Municipio	10,72%
Folleto	11,68%
Familiares	13,35%
Escuelas/Colegios	14,29%
Ministerio de Educación	16,85%
Medios de comunicación	50,34%
/ Consultado desde el 2015	

Elaboración: Los autores

En la información sobre Educación en el Ecuador, los encuestados mencionan que lo reciben principalmente a través de los medios de comunicación.

Figura 5l. ¿Qué información sobre cultura y educación en Ecuador ha recibido durante el último año?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 5l. ¿Qué información sobre cultura y educación en Ecuador ha recibido durante el último año?

	Promedio
Bajo nivel en el sistema educativo según los resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Serce)	4,74%
Ausencia de modelos educativos en la educación técnica y tecnológica del Ecuador	4,89%
Otra	5,20%
Asignación de cupos en la educación pública de acuerdo con el lugar de residencia (*)	5,26%
Más años de escolaridad obligatoria	5,56%
Acusaciones de pedofilia en colegios	6,70%
Deserción escolar	6,89%
Protestas de estudiantes universitarios	9,08%
Categorización de colegios (+)	9,19%
Incremento en la jornada laboral de docentes (+)	10,00%
Gratuidad de la educación universitaria	13,51%
Acreditación/Cierre de Universidades (+)	13,84%

Examen unificado para la graduación de bachilleres (+)	14,17%
Nueva ley de educación Superior/universitaria	14,43%
Educación sexual	14,95%
Aumento de sueldo de profesores	17,95%
Calidad de la educación	19,14%
Evaluación Docente (o de los profesores)	19,55%
Cambios a las mallas curriculares escuelas/colegios	19,96%
Examen de ingreso a Universidades (+)	21,11%
Reparto de textos escolares	27,29%
Becas	31,91%
.-+ Consultado desde el 2013	
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

Durante el último año, las becas, el reparto de textos escolares, juntamente con el examen de ingreso a las universidades es la información que han recibido los encuestados sobre Educación y Cultura.

Figura 52- Hay poco apoyo estatal para que los pobres obtengan más Educación.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 52. Hay poco apoyo estatal para que los pobres obtengan más Educación.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	78,83%	57,25%	64,58%	57,58%	64,57%	54,57%	69,32%	63,81%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,71%	21,38%	18,80%	24,42%	22,05%	34,07%	22,73%	22,02%
En desacuerdo	10,46%	21,38%	16,63%	17,99%	13,39%	11,36%	7,95%	14,16%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En la tabla 52, se muestra que la mayoría de las personas están de acuerdo que existe poco apoyo estatal para que los pobres obtengan más educación.

Figura 53. La falta de educación y cultura afecta negativamente a las personas pobres en la obtención de un trabajo.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 53. La falta de educación y cultura afecta negativamente a las personas pobres en la obtención de un trabajo.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	82,91%	67,84%	67,15%	59,27%	58,30%	58,33%	62,15%	65,13%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12,24%	23,12%	22,78%	27,42%	29,30%	34,44%	33,05%	26,05%
En desacuerdo	4,85%	9,05%	10,07%	13,32%	12,40%	7,22%	4,80%	8,81%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

La figura 53 muestra que, en promedio, durante el periodo de estudio, más de la mitad de los encuestados están de acuerdo que la falta de educación y cultura afecta a las personas pobres para obtener un trabajo.

Figura 54. El aumento de las horas de clases mejora la calidad de la educación en Ecuador.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 54. El aumento de las horas de clases mejora la calidad de la educación en Ecuador.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	67,87%	52,75%	46,27%	48,95%	37,00%	37,19%	37,96%	46,85%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19,28%	23,75%	33,73%	30,00%	34,70%	39,67%	40,23%	31,62%
En desacuerdo	12,85%	23,50%	20,00%	21,05%	28,30%	23,14%	21,81%	21,52%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

La tabla 54 muestra un descenso constante durante el periodo de estudio, en las personas que están de acuerdo que el aumento de las horas clases mejoraría la calidad de la educación en Ecuador.

Figura 55. Todas las personas poseen las mismas oportunidades para asistir a actividades culturales.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 55. Todas las personas poseen las mismas oportunidades para asistir a actividades culturales.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	55,30%	46,00%	40,29%	36,29%	40,60%	35,56%	38,07%	41,73%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23,00%	26,75%	34,71%	31,33%	26,50%	34,72%	36,08%	30,44%
En desacuerdo	21,71%	27,25%	25,00%	32,38%	32,90%	29,72%	25,85%	27,83%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

De acuerdo con el estudio realizado, el 41,73%, en promedio, concuerda en que las todas las personas tienen las mismas oportunidades para asistir a actividades culturales, sin embargo, un 27,83% está en desacuerdo con esta afirmación.

Figura 56. La educación que se entrega en colegios pagados es mejor que la que se entrega en colegios municipales.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 56. La educación que se entrega en colegios pagados es mejor que la que se entrega en colegios municipales.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	46,51%	40,05%	38,29%	36,13%	38,46%	31,56%	41,60%	38,94%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30,49%	25,94%	29,51%	34,03%	31,30%	39,94%	31,34%	31,79%
En desacuerdo	23,00%	34,01%	32,20%	29,84%	30,24%	28,49%	27,07%	29,26%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Con el planteamiento de que la educación de los colegios pagados es mejor que los colegios municipales, la tabla 56 muestra que los encuestados están de acuerdo en un 38,94%, muy cercano al 31,79%, en promedio, de personas que no están “ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

Figura 57. La educación es el mejor camino para salir de la pobreza.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 57. La educación es el mejor camino para salir de la pobreza.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	70,98%	61,65%	63,83%	62,37%	66,84%	62,78%	61,06%	64,22%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21,24%	25,81%	22,09%	23,68%	22,28%	24,17%	27,73%	23,86%
En desacuerdo	7,77%	12,53%	14,08%	13,95%	10,88%	13,06%	11,20%	11,92%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

La mayoría de las personas en Cuenca considera que la educación es el mejor camino para salir de la pobreza.

Figura 58. En la actualidad hay más oportunidades para estudiar que antes.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 58. En la actualidad hay más oportunidades para estudiar que antes.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	69,09%	58,69%	54,70%	54,38%	51,72%	47,08%	54,67%	55,76%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19,74%	22,92%	26,99%	24,67%	31,03%	31,75%	31,16%	26,90%
En desacuerdo	11,17%	18,39%	18,31%	20,95%	17,24%	21,17%	14,16%	17,34%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En el estudio realizado, más de la mitad de las personas encuestadas, en promedio, están de acuerdo que en la actualidad hay más oportunidades para estudiar que antes.

Figura 59. Todas las personas tienen las mismas oportunidades para estudiar en la Universidad.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 59. Todas las personas tienen las mismas oportunidades para estudiar en la Universidad.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	50,39%	51,64%	43,58%	39,95%	40,70%	33,98%	32,49%	41,82%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23,90%	22,67%	24,70%	24,87%	26,90%	31,22%	30,23%	26,35%
En desacuerdo	25,71%	25,69%	31,72%	35,19%	32,40%	34,81%	37,29%	31,83%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

La tabla 59 muestra que el porcentaje de las personas que están de acuerdo en que todos tienen las mismas oportunidades para estudiar en la Universidad ha ido decreciendo desde el año 2011 al 2014; en el año 2015 hay un ligero incremento, pero vuelve a descender en el año 2016.

Figura 60. Las personas pobres deberían obtener educación completa en forma gratuita.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 60. Las personas pobres deberían obtener educación completa en forma gratuita.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	69,95%	62,06%	63,26%	60,70%	63,00%	55,28%	56,46%	61,53%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15,80%	23,62%	22,63%	24,33%	23,40%	32,22%	25,56%	23,94%
En desacuerdo	14,25%	14,32%	14,11%	14,97%	13,60%	12,50%	17,98%	14,53%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Alrededor de un 60% de los encuestados están de acuerdo con que los pobres obtengan educación completa gratuita, en contraposición a esto existe un porcentaje cercano al 15% de personas que están en desacuerdo.

Figura 61. Un aumento de sueldo de los profesores mejoraría la calidad de la educación que reciben los niños.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 61. Un aumento de sueldo de los profesores mejoraría la calidad de la educación que reciben los niños.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	48,70%	42,36%	34,48%	29,60%	38,90%	28,81%	33,81%	36,67%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23,06%	24,31%	31,53%	38,93%	28,80%	41,83%	34,38%	31,83%
En desacuerdo	28,24%	33,33%	33,99%	31,47%	32,30%	29,36%	31,82%	31,50%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En la tabla 61 se denota que las opiniones están divididas, cuando se consulta si un incremento en el sueldo de los profesores mejoraría la calidad de educación que reciben los niños.

Figura 62. La educación de antes era mucho mejor que la de ahora.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 62. La educación de antes era mucho mejor que la de ahora.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	43,67%	41,85%	37,32%	35,66%	48,27%	33,71%	36,24%	39,53%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19,12%	28,32%	27,07%	25,47%	24,27%	34,55%	31,18%	27,14%
En desacuerdo	37,21%	29,82%	35,61%	38,87%	27,47%	31,74%	32,58%	33,33%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,01%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Alrededor de un 40% de encuestados manifiestan que la educación de antes es mejor con relación a la educación de ahora, como indica la tabla 62.

Figura 63. Las protestas de estudiantes universitarios van a lograr que la calidad de la educación mejore.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 63. Las protestas de estudiantes universitarios van a lograr que la calidad de la educación mejore.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	35,09%	34,03%	35,87%	34,95%	37,80%	29,78%	32,67%	34,31%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15,30%	32,98%	30,47%	24,73%	26,50%	38,20%	35,51%	29,10%
En desacuerdo	49,60%	32,98%	33,66%	40,32%	35,70%	32,02%	31,82%	36,59%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Un porcentaje cercano al 37% está en desacuerdo con que las protestas de los estudiantes universitarios puedan lograr una mejor educación, como muestra la tabla 63.

Figura 64. El aumento de la jornada laboral de los docentes mejora la calidad de la educación en Ecuador.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.
Elaboración: Los autores

Tabla 64. El aumento de la jornada laboral de los docentes mejora la calidad de la educación en Ecuador.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	N/C	N/C	48,61%	36,76%	32,96%	29,71%	37,25%	37,06%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	N/C	N/C	27,85%	35,41%	31,84%	45,14%	38,11%	35,67%
En desacuerdo	N/C	N/C	23,54%	27,84%	35,20%	25,14%	24,64%	27,27%
Total	N/C	N/C	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Un 37% de los encuestados está de acuerdo con que el aumento de la jornada laboral de los docentes mejoraría la calidad de la educación en el Ecuador.

Figura 65. La asignación de cupos de acuerdo al lugar de residencia ha mejorado la calidad de la educación pública.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.
Elaboración: Los autores

Tabla 65. La asignación de cupos de acuerdo al lugar de residencia ha mejorado la calidad de la educación pública.

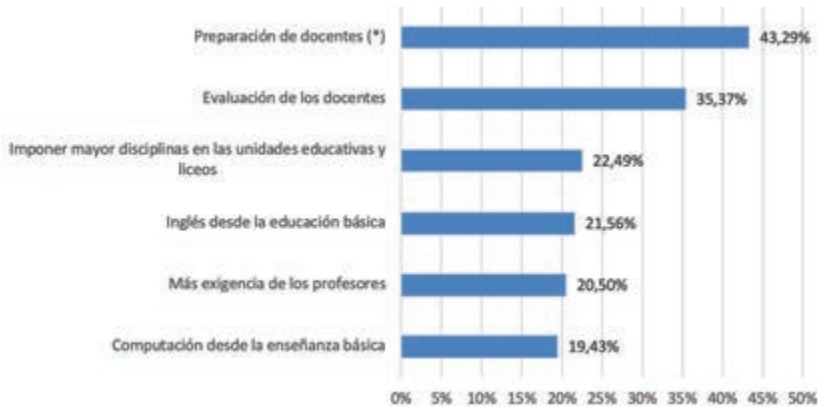
La asignación de cupos de acuerdo al lugar de residencia ha mejorado la calidad de la educación pública.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	N/C	N/C	N/C	40,77%	42,90%	31,09%	45,15%	39,98%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	N/C	N/C	N/C	32,74%	31,50%	42,31%	35,15%	35,42%
En desacuerdo	N/C	N/C	N/C	26,49%	25,60%	26,60%	19,70%	24,60%
Total	N/C	N/C	N/C	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Como se puede observar en la tabla 65, alrededor de un 40% está de acuerdo que la asignación de cupos según el lugar de residencia de los estudiantes ha mejorado la calidad de la educación pública.

Figura 66. ¿Cuáles son los cambios que se deben hacer para mejorar la calidad de la educación en Ecuador?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 66. ¿Cuáles son los cambios que se deben hacer para mejorar la calidad de la educación en Ecuador?

	Promedio
Otro	1,60%
No sabe	5,34%
Incorporar a los padres a la sala de clases	8,48%
Más clases por año	8,84%
Enseñanza preescolar obligatoria (jardines) (“	8,89%
Dar becas a los estudiantes para que estudien en colegios privados	12,05%
Que todos los colegios y unidades educativas dependen del Ministerio de Educación	12,40%
Aumento de sueldos a los profesores	13,56%
Computación desde la enseñanza básica	19,43%
Más exigencia de los profesores	20,50%
Inglés desde la educación básica	21,56%
Imponer mayores disciplinas en las unidades educativas y liceos	22,49%
Evaluación de los docentes	35,37%

Preparación de docentes (*)	43,29%
* Consultado desde el 2014	
. + Consultado desde el 2013	
“ Consultado en 2011, 2012 y 2013	

Elaboración: Los autores

Los resultados en la figura 66 muestran que la preparación de docentes, juntamente con la evaluación a los mismos, serían los principales aspectos a considerar para mejorar la calidad de educación en Ecuador.

Figura 67. Para una familia pobre, ¿cuál de los siguientes factores limitan sus posibilidades de acceder a la cultura y una mejor educación?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

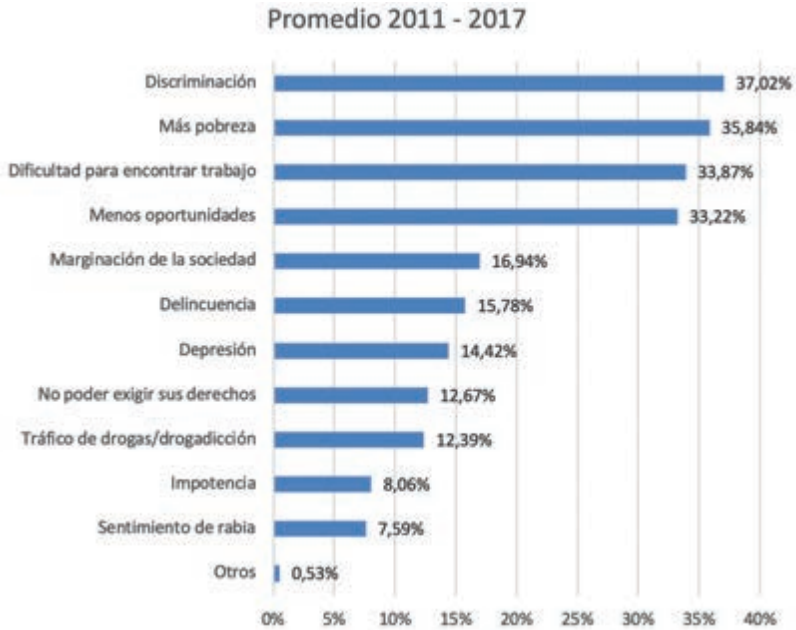
Tabla 67. Para una familia, ¿cuál de los siguientes factores limitan sus posibilidades de acceder a la cultura y una mejor educación?

	Promedio
Otro	0,92%
No poder elegir el lugar donde estudien los hijos	16,52%
No ser tomados en cuenta	17,98%
Que los niños tengan que trabajar para ayudar en la casa	19,78%
Discriminación por parte de las escuelas, colegios y universidades	19,97%
Que los padres no puedan ayudar a sus hijos en sus tareas	25,63%
No tener dinero para pagar un colegio, unidades educativas o Liceo Privado	36,76%
Desconocimiento de las oportunidades que existen (actividades, becas...)	37,01%

Elaboración: Los autores

Los encuestados consideran que el desconocimiento de las oportunidades (actividades, becas), simultáneamente con el no tener dinero para pagar un colegio, unidades educativas o liceo privado son factores que a las familias pobres les limitan la posibilidad de acceder a la cultura y a una mejor educación.

Figura 68. ¿Qué consecuencias puede traer para una persona pobre la falta de cultura y educación?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 68. ¿Qué consecuencias puede traer para una persona pobre la falta de cultura y educación?

¿Qué consecuencias puede traer para una persona pobre la falta de cultura y educación?

	Promedio
Otros	0,53%
Sentimiento de rabia	7,59%
Impotencia	8,06%
Tráfico de drogas/drogadicción	12,39%

No poder exigir sus derechos	12,67%
Depresión	14,42%
Delincuencia	15,78%
Marginación de la sociedad	16,94%
Menos oportunidades	33,22%
Dificultad para encontrar trabajo	33,87%
Más pobreza	35,84%
Discriminación	37,02%

Elaboración: Los autores

En la tabla 68 se muestra que las consecuencias más relevantes que trae la falta de cultura y educación en una persona pobre son: la discriminación, mayor pobreza, dificultades para conseguir trabajo y contar con menos oportunidades.

Figura 69. ¿Cuáles pueden ser las causas de la deserción escolar?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

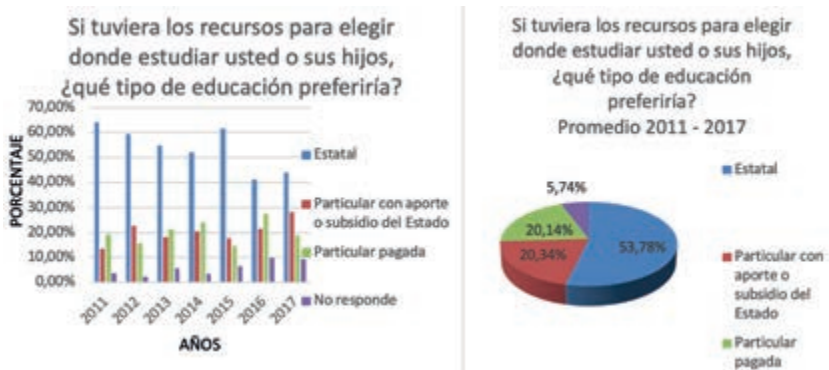
Tabla 69. ¿Cuáles pueden ser las causas de la deserción escolar?

	Promedio
Otros	1,49%
El alcoholismo	20,03%
Falta de un ambiente adecuado	25,00%
La drogadicción	29,03%
Falta de recursos para poder asistir a la escuela/colegio	31,92%
Maltrato Infantil	32,00%
La necesidad de trabajar para contribuir al ingreso del hogar	36,47%

Elaboración: Los autores

La tabla 69 muestra que las principales causas de deserción escolar son: la necesidad de trabajar para contribuir al ingreso del hogar, el maltrato infantil y la falta de recursos para poder asistir a la escuela o colegio.

Figura 70. Si tuviera los recursos para elegir dónde estudiar usted o sus hijos, ¿qué tipo de educación preferiría?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 70. Si tuviera los recursos para elegir donde estudiar usted o sus hijos, ¿qué tipo de educación preferiría?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Estatal	64,05%	59,41%	54,82%	51,97%	61,60%	40,92%	43,70%	53,78%
Particular con aporte o subsidio del Estado	13,42%	22,77%	18,12%	20,44%	17,53%	21,68%	28,45%	20,34%
Particular pagado	18,99%	15,59%	21,41%	24,14%	14,43%	27,64%	18,77%	20,14%
No responde	3,54%	2,23%	5,65%	3,45%	6,44%	9,76%	9,09%	5,74%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Los encuestados mencionan que, si pudieran elegir sobre el tipo de educación para sus hijos, en su mayoría elegirían la educación Estatal.

CAPÍTULO III

MEDIO AMBIENTE

En la actualidad pocos temas despiertan tanto interés y análisis como el ambiental; su importancia radica en que todas las actividades humanas tanto de subsistencia, económicas, recreación, etc., dependen directamente del medio que nos rodea. A escala mundial los esfuerzos por eliminar, reducir o controlar la contaminación en suelo, agua y aire han sido tan abundantes como al parecer insuficientes. La Organización de las Naciones Unidas ONU ha plasmado esta preocupación en los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, 2017) y su agenda post resultados denominada Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015) en los que garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, acceso a agua limpia, energía renovable, la producción y consumo responsable serán, entre otras, las metas a lograr hasta el año 2030.

Para el Ecuador estos esfuerzos se han reflejado en las acciones desarrolladas hasta el año 2017 en base al Plan Nacional del Buen Vivir (Senplades, 2013) y su posterior Plan Nacional de Desarrollo hasta el año 2021 (Senplades, 2017) en los que los derechos de la naturaleza han sido declarados de manera explícita como punto de partida en la búsqueda de mejorar aspectos ambientales.

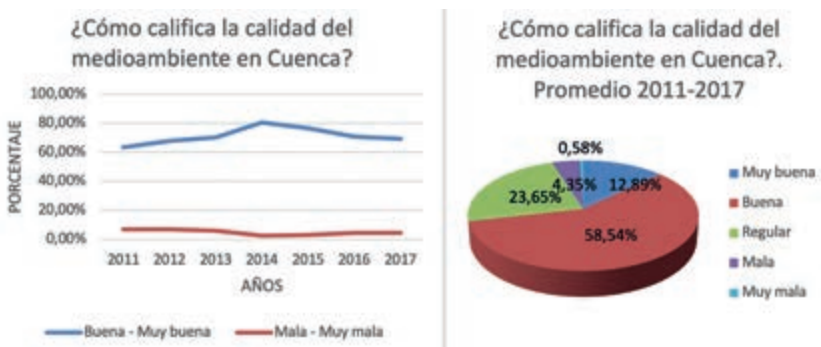
Esta planificación deriva en políticas gubernamentales nacionales que articulan jerárquicamente planes, programas y proyectos que pretenden con su implementación cambiar una situación específica de la población; en este caso se analiza su incidencia en la ciudad de Cuenca, Ecuador. De manera general, estas políticas se basan en la visión de desarrollo sustentable y resalta criterios de mejoramiento ambiental, autogestión, aplicación de normativa, empoderamiento de sectores públicos y participación ciudadana en el proceso de mejoramiento continuo de las condiciones ambientales del Cantón (Cuenca, 2017).

La autoridad ambiental nacional está representada, al momento de esta investigación, por el Ministerio del Ambiente (Ambiente, 2015), quien atribuye autoridad a la Municipalidad de la ciudad que en contexto dispone de una extensa área protegida denominada Parque Nacional

El Cajas como su principal fuente de agua (ETAPA, 2017), cuya administración a cargo de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones Agua Potable y Saneamiento (ETAPA), que incluye la única planta de tratamiento de aguas servidas del país, misma que cubre el 88% del total generado. La ciudad también cuenta con adecuados modelos de gestión de desechos sólidos urbanos, a cargo de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC, 2017) y, desde el año 1986, con el sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire misma que es administrada por la Municipalidad de la ciudad desde el año 2007, con sistemas pasivos de monitoreo de gases y material particulado principalmente, indicando sus resultados que los valores registrados están bajo las concentraciones máximas recomendadas por la normativa nacional (Palacios Espinoza & Espinoza Molina, 2014). A pesar de esto y de una percepción aparentemente positiva de temas ambientales en la ciudad, se percibe también que las acciones desarrolladas en la ciudad no dependen directamente a nivel de participación ciudadana adecuada, más bien se percibe como un modelo de planificación “Top –Down” denominado Reforma Social (Ortiz- Santacruz & Rivera, 2016).

Los resultados que a continuación se presenta pretenden determinar la percepción del estrato de población elegido en cuanto a temas ambientales.

Figura 71. ¿Cómo califica la calidad del medioambiente en Cuenca?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

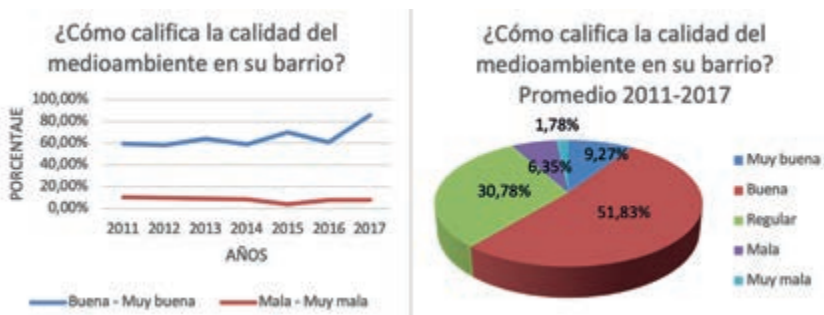
Tabla 71. ¿Cómo califica la calidad del medioambiente en Cuenca?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muy buena	8,86%	6,14%	13,88%	19,51%	16,28%	14,63%	10,92%	12,89%
Buena	54,94%	61,92%	56,47%	60,99%	60,72%	56,38%	58,33%	58,54%
Regular	29,11%	25,06%	23,76%	16,79%	19,90%	24,47%	26,44%	23,65%
Mala	6,08%	6,63%	4,94%	2,22%	2,84%	3,72%	4,02%	4,35%
Muy mala	1,01%	0,25%	0,94%	0,49%	0,26%	0,80%	0,29%	0,58%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Buena-Muy buena	63,80%	68,06%	70,35%	80,49%	77,00%	71,01%	69,25%	71,42%
Mala-Muy mala	7,09%	6,88%	5,88%	2,72%	3,10%	4,52%	4,31%	4,93%

Elaboración: Los autores

La calidad del medioambiente en Cuenca se califica en mayor porcentaje como Buena y Muy Buena para todos los años.

Figura 72. ¿Cómo califica la calidad del medioambiente en su barrio?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.Ç

Elaboración: Los autores

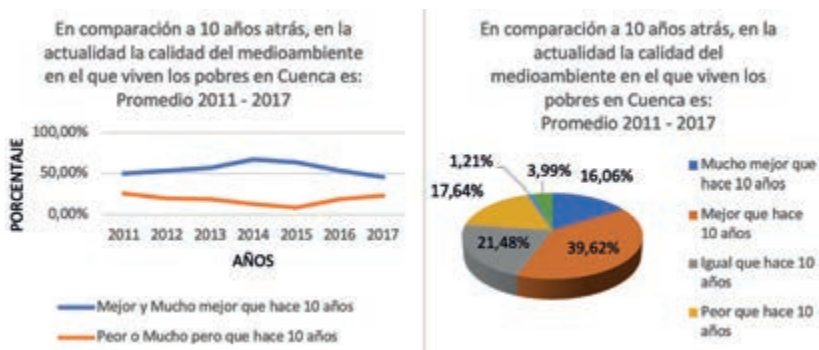
Tabla 72. ¿Cómo califica la calidad del medioambiente en su barrio?

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Muy buena	6,87%	5,68%	8,96%	13,09%	13,05%	10,90%	6,30%	9,27%
Buena	52,93%	52,84%	55,19%	45,68%	57,18%	50,00%	49,00%	51,83%
Regular	29,77%	32,10%	27,12%	32,84%	25,85%	31,12%	36,68%	30,78%
Mala	8,14%	7,41%	6,60%	6,67%	2,61%	6,12%	6,88%	6,35%
Muy mala	2,29%	1,98%	2,12%	1,73%	1,31%	1,86%	1,15%	1,78%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Buena-Muy buena	59,80%	58,52%	64,15%	58,77%	70,23%	60,90%	85,67%	65,43%
Mala-Muy mala	10,43%	9,38%	8,73%	8,40%	3,92%	7,98%	8,02%	8,12%

Elaboración: Los autores

La percepción de la calidad del medioambiente en el barrio mantiene un mayor porcentaje que lo considera como buena y muy buena; se observa que los valores son menores a los presentados en la Tabla 71.

Figura 73. En comparación a 10 años atrás, en la actualidad la calidad del medioambiente en el que viven los pobres en Cuenca es:



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.
Elaboración: Los autores

Tabla 73. En comparación a 10 años atrás, en la actualidad la calidad del medioambiente en el que viven los pobres en Cuenca es:

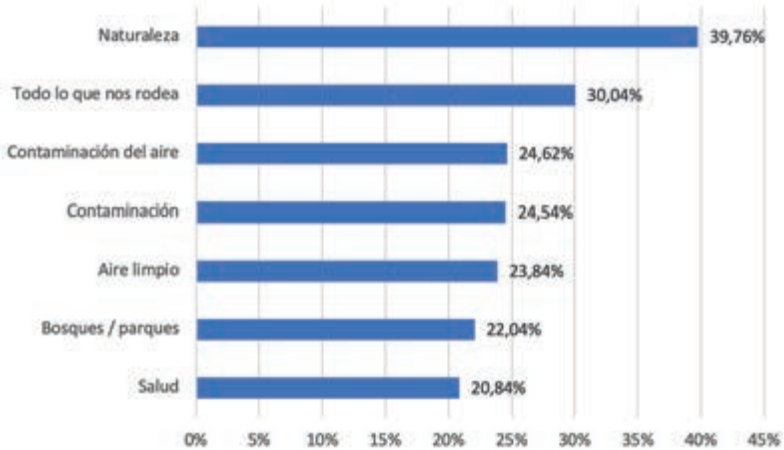
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Mucho mejor que hace 10 años	14,76%	9,83%	18,07%	23,35%	17,24%	15,00%	14,16%	16,06%
Mejor que hace 10 años	34,86%	43,49%	38,55%	43,91%	46,95%	38,33%	31,27%	39,62%
Igual que hace 10 años	19,08%	23,10%	19,52%	16,75%	22,28%	22,50%	27,14%	21,48%
Peor que hace 10 años	25,19%	20,39%	16,87%	12,94%	8,49%	18,06%	21,53%	17,64%
Mucho peor que hace 10 años	1,02%	0,25%	2,17%	0,76%	0,80%	1,39%	2,06%	1,21%
No sabe	5,09%	2,95%	4,82%	2,28%	4,24%	4,72%	3,83%	3,99%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Mejor y Mucho mejor que hace 10 años	49,62%	53,32%	56,63%	67,26%	64,19%	53,33%	45,43%	55,68%
Peor o Mucho pero que hace 10 años	26,21%	20,64%	19,04%	13,71%	9,28%	19,44%	23,60%	18,85%

Elaboración: Los autores

Comparando lo actual con 10 años atrás, se observa que la percepción de Mejor y Mucho mejor es mayor para todos los años consultados.

Figura 74. Cuándo le hablan de medioambiente, ¿qué ideas se le vienen a la memoria?

Promedio 2011 - 2017 (Respuestas más relevantes)



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 74. Cuándo le hablan de medioambiente, ¿qué ideas se le vienen a la memoria?

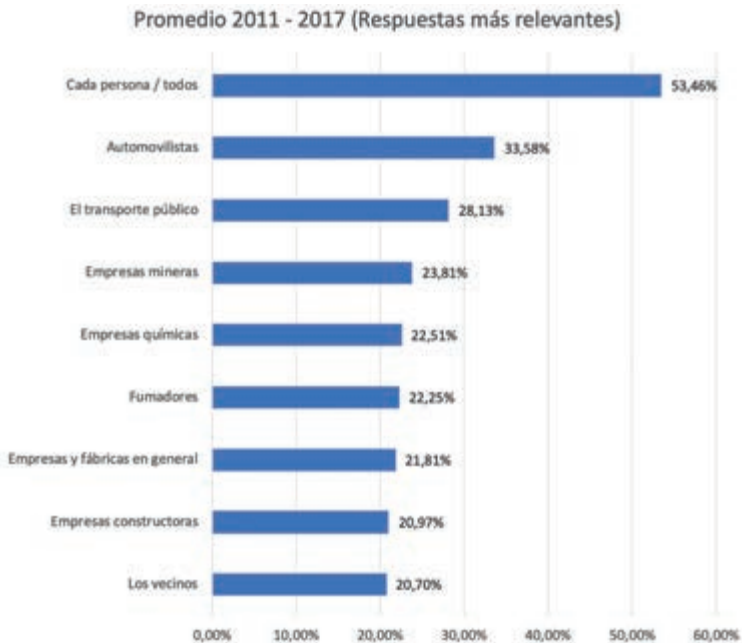
	Promedio
Otros	0,40%
Turistas	6,86%
Tema prioritario para las autoridades	7,27%
Enfermedades respiratorias	9,97%
Aguas servidas	10,41%
Ruidos molestos	11,07%
Basura y desechos	13,27%
Lugar libre de contaminación	13,36%
Salud	20,84%
Bosques / parques	22,04%

Aire limpio	23,84%
Contaminación	24,54%
Contaminación del aire	24,62%
Todo lo que nos rodea	30,04%
Naturaleza	39,76%

Elaboración: Los autores

Entre los consultados, el medioambiente se asocia principalmente con naturaleza (39,76%); le siguen: todo lo que nos rodea, contaminación del aire, contaminación entre otros. Los valores más bajos corresponden a tema prioritario para las autoridades, turistas y otros.

Figura 75. ¿Quiénes contaminan en Cuenca?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

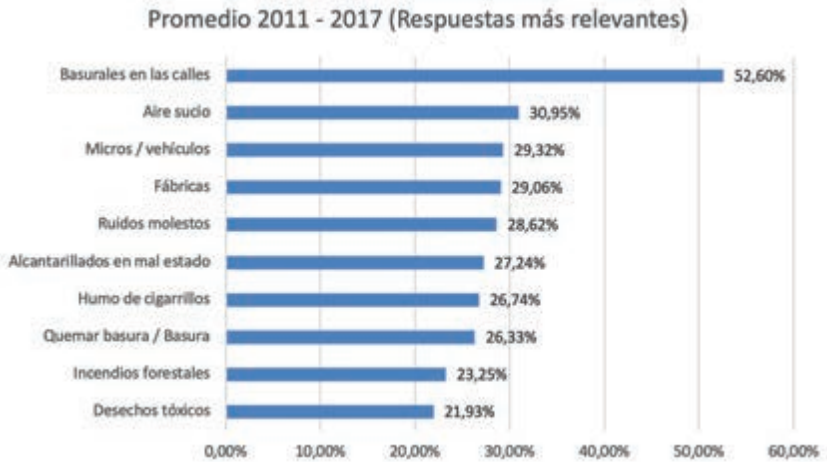
Tabla 75. ¿Quiénes contaminan en Cuenca?

	Promedio
Otros	0,81%
Turistas	6,01%
Panaderías	7,07%
Mall	8,17%
Discotecas	8,34%
Colegios / universidades	8,75%
Aserraderos	10,31%
Estaciones de Servicios	10,31%
Mercados (*)	11,32%
Empresas metalmecánicas	11,43%
Supermercados	11,53%
El Municipio	12,64%
Empresas cementeras	15,46%
El Estado	15,59%
Mataderos	15,65%
Empresas textiles	15,66%
Los vecinos	20,70%
Empresas constructoras	20,97%
Empresas y fábricas en general	21,81%
Fumadores	22,25%
Empresas químicas	22,51%
Empresas mineras	23,81%
El transporte público	28,13%
Automovilistas	33,58%
Cada persona / todos	53,46%
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

Ante esta pregunta resalta la percepción de “Todos, cada persona” como aquellos que contaminan el ambiente, le siguen automovilistas, transporte público y empresas mineras, entre los más relevantes.

Figura 76. ¿Qué hechos o cosas serían contaminación?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 76. ¿Qué hechos o cosas serían contaminación?

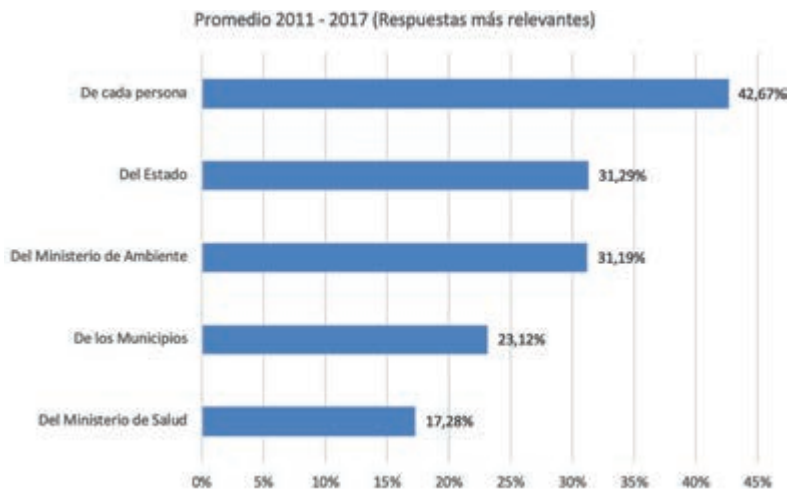
	Promedio
Otros	1,28%
Actividad del turismo	7,16%
Relleno sanitario (*)	8,22%
Captura de peces y mariscos en veda	12,29%
Plagas de ratones	14,16%
Extinción de animales protegidos por la ley	14,27%
Emergencias químicas	14,33%
Alcantarillados que desembocan en ríos o mar	15,00%
Humo de chimeneas	18,85%
Terrenos contaminados	19,52%
Explotación de bosques nativos	19,57%
Aguas servidas	20,27%
Basura en playas	20,40%

Desechos tóxicos	21,93%
Incendios forestales	23,25%
Quemar basura / Basura	26,33%
Humo de cigarrillos	26,74%
Alcantarillados en mal estado	27,24%
Ruidos molestos	28,62%
Fábricas	29,06%
Micros / vehículos	29,32%
Aire sucio	30,95%
Basurales en las calles	52,60%
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

Basurales en las calles representa el principal hecho que se considera como contaminación con un 52,60%, le siguen aire sucio, micros / vehículos, fábricas, ruidos molestos entre los más relevantes.

Figura 77. A su juicio, ¿de quién es la responsabilidad de que las personas pobres puedan vivir en un medioambiente limpio?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

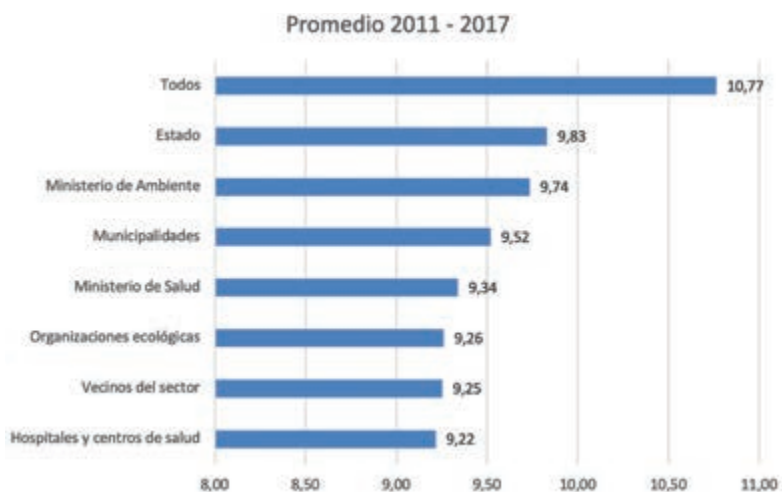
Tabla 77. A su juicio, ¿de quién es la responsabilidad de que las personas pobres puedan vivir en un medioambiente limpio?

	Promedio
Otros	0,37%
De los Asambleístas y diputados	6,92%
De los Bomberos	7,44%
Del Ministerio de Agricultura	8,35%
De los Hospitales y centros de salud	9,33%
Del Ministerio de Educación	10,44%
Del Ministerio del Transporte	10,60%
De todos	10,80%
De las Organizaciones ecológicas	11,57%
De la Gobernación de la Provincia	12,24%
De los Partidos políticos	12,53%
De las Empresas	13,06%
De los vecinos del sector	13,59%
Del Ministerio de Salud	17,28%
De los Municipios	23,12%
Del Ministerio de Ambiente	31,19%
Del Estado	31,29%
De cada persona	42,67%

Elaboración: Los autores

La responsabilidad de que las personas pobres puedan vivir en un medioambiente limpio se la asigna principalmente a “Cada persona”, seguido por el Estado y el Ministerio del Ambiente.

Figura 78. ¿Y qué nota le pondría a... en su gestión en este tema en una escala de 0 a 20 con 10 aprueba?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 78. ¿Y qué nota le pondría a... en su gestión en este tema en una escala de 0 a 20 con 10 aprueba?

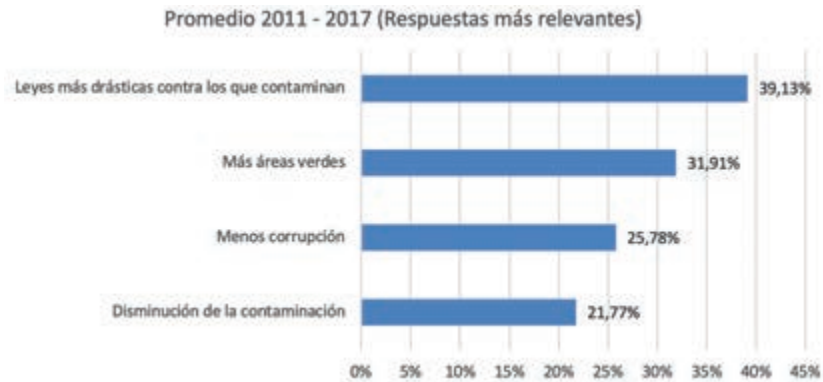
	Promedio
Partidos políticos	6,83
Asambleístas y diputados	8,23
Bomberos	8,53
Ministerio de Educación	8,55
Gobernación de la Provincia	8,64
Empresas	8,75
Ministerio de Agricultura	8,84
Cada persona	8,88
Ministerio de Transporte	8,92
Otros	8,92

Hospitales y centros de salud	9,22
Vecinos del sector	9,25
Organizaciones ecológicas	9,26
Ministerio de Salud	9,34
Municipalidades	9,52
Ministerio de Ambiente	9,74
Estado	9,83
Todos	10,77

Elaboración: Los autores

La calificación (nota) a la gestión en temas ambientales refleja una puntuación que rodea la calificación de 10 puntos, los más altos están representados por todos, Estado, Ministerio del Ambiente y Municipalidades.

Figura 79. ¿Qué desearía obtener de quienes son responsables de cuidar el medioambiente en Ecuador?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

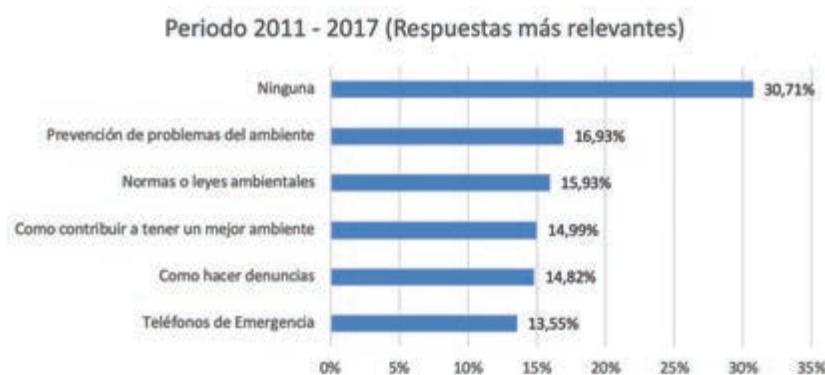
Tabla 79. ¿Qué desearía obtener de quienes son responsables de cuidar el medioambiente en Ecuador?

	Promedio
Otro	0,72%
Mayor control al transporte público	18,74%
Promover campañas de concientización del uso responsable de los recursos	18,86%
Más fiscalización a empresas que contaminan	19,27%
Que se apliquen las leyes	20,37%
Disminución de la contaminación	21,77%
Menos corrupción	25,78%
Más áreas verdes	31,91%
Leyes más drásticas contra los que contaminan	39,13%
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

Leyes más drásticas contra los que contaminan, más áreas verdes, menos corrupción, son entre las principales acciones que las personas consultadas desean obtener de quienes son responsables de cuidar el medioambiente en Ecuador.

Figura 80. ¿Qué información sobre medioambiente ha recibido durante el último año?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 80. ¿Qué información sobre medioambiente ha recibido durante el último año?

	Promedio
Otro	1,47%
Números de restricción vehicular	6,08%
Fallos en contra de empresas contaminantes	7,97%
Explotación de reservas petroleras en zonas protegidas	8,25%
Estadísticas sobre el ambiente	8,28%
Direcciones o lugares donde hacer denuncias	9,99%
Protección a especies en peligro de extinción (+)	10,63%
Campañas contra el ruido (+)	10,89%
Teléfonos de Emergencia	13,55%
Como hacer denuncias	14,82%
Como contribuir a tener un mejor ambiente	14,99%
Normas o leyes ambientales	15,93%
Prevención de problemas del ambiente	16,93%
Ninguna	30,71%
. + Consultado desde el 2013	

Elaboración: Los autores

Un 30,71% de las personas consultadas manifestó que no ha recibido información alguna sobre temas ambientales; aquellos que sí la han recibido la relacionan a prevención de problemas del ambiente, normas o leyes ambientales, como contribuir a tener un mejor ambiente, como hacer denuncias, teléfonos de emergencia, entre los más relevantes.

Figura 8l. ¿A través de qué instancias ha recibido información sobre cuidado del medioambiente durante el último año?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 8l. ¿A través de qué instancias ha recibido información sobre cuidado del medioambiente durante el último año?

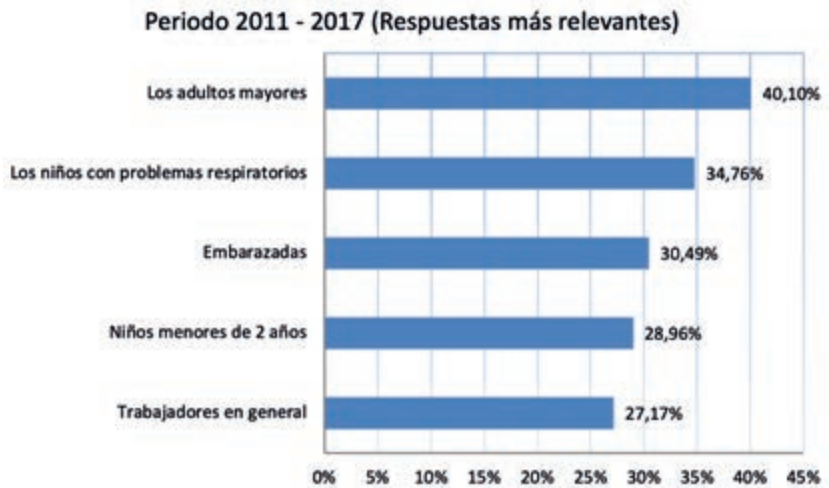
	Promedio
Otro	1,33%
Empresas	3,63%
Policías	5,02%
Ferias libres/mercados	5,19%
Clubes deportivos/otras organizaciones comunitarias	5,34%
Cuerpo de bomberos (*)	5,64%
Centros, subcentros o puestos de salud/Hospitales	6,15%
Organizaciones ecológicas	6,52%
Comités Barriales	9,62%
Familiares/conocidos	10,22%

Municipio	10,86%
Gobierno	11,13%
Ministerio de Salud	12,02%
Escuelas/colegios/universidades	13,21%
Ministerio de Ambiente	13,36%
Ninguna	17,50%
Medios de comunicación/Internet	37,03%
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

Medios de comunicación/internet, Ministerio de Ambiente, escuelas/colegios/universidades, Ministerio de Salud, Gobierno son las instancias que, según los consultados, han difundido información sobre temas ambientales.

Figura 82. ¿Qué personas son las más afectadas por los problemas ambientales de Cuenca?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 82. ¿Qué personas son las más afectadas por los problemas ambientales de Cuenca?

	Promedio
Otros	5,69%
Personas que viven en el Centro Histórico (+)	10,39%
Trabajadores de empresas que contaminan	17,85%
Adultos con problemas respiratorios	20,10%
Personas que viven en zonas periféricas	21,00%
Las personas pobres	21,68%
Trabajadores en general	27,17%
Niños menores de 2 años	28,96%
Embarazadas	30,49%
Los niños con problemas respiratorios	34,76%
Los adultos mayores	40,10%
. + Consultado desde el 2013	

Elaboración: Los autores

Según los consultados: Los adultos mayores, los niños con problemas respiratorios, embarazadas, niños menores de 2 años son los más afectados por los problemas ambientales de Cuenca.

Figura 83. ¿Qué consecuencias tiene para el país una elevada contaminación?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

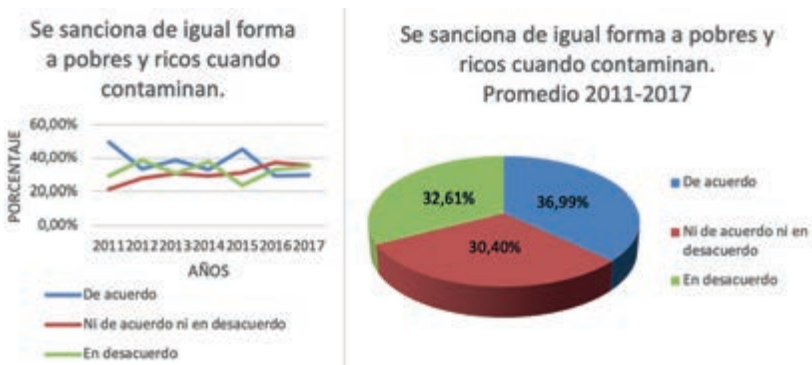
Tabla 83. ¿Qué consecuencias tiene para el país una elevada contaminación?

	Promedio
Otros	0,91%
Menor inversión extranjera	13,33%
No poder exportar productos	15,44%
Nacimiento de niños con problemas de salud	18,45%
Mala imagen en el exterior	20,05%
Se acorta la vida de las personas	21,46%
Menor calidad de vida para la población	24,93%
Contaminación de los alimentos	29,67%
Aumento de enfermedades	57,08%

Elaboración: Los autores

El aumento de enfermedades se percibe como la principal consecuencia para el país con relación a una elevada contaminación; le siguen: contaminación de los alimentos, menor calidad de vida para la población, entre las principales.

Figura 84. Se sanciona de igual forma a pobres y ricos cuando contaminan.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 84. Se sanciona de igual forma a pobres y ricos cuando contaminan.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	49,35%	33,59%	38,69%	32,87%	45,21%	29,39%	29,85%	36,99%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21,19%	27,74%	30,66%	29,25%	31,12%	37,46%	35,38%	30,40%
En desacuerdo	29,46%	38,68%	30,66%	37,88%	23,67%	33,14%	34,77%	32,61%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Se observa que aquellos que están de acuerdo con la afirmación planteada, decrece desde el año 2011.

Figura 85. La labor que desarrolla el Estado en mejoramiento de la contaminación es suficiente.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 85. La labor que desarrolla el Estado en mejoramiento de la contaminación es suficiente.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	48,17%	39,34%	37,10%	29,70%	36,34%	28,53%	30,06%	35,61%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23,82%	25,38%	31,70%	36,24%	31,03%	39,77%	42,02%	32,85%
En desacuerdo	28,01%	35,28%	31,20%	34,06%	32,63%	31,70%	27,91%	31,54%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Con respecto a si la labor que desarrolla el Estado en mejoramiento de la contaminación es suficiente, el porcentaje de consultados que está de acuerdo disminuye a partir del año 2011; en promedio para todos los años, cerca de un 36% está de acuerdo con la afirmación.

Figura 86. Los intereses económicos están por sobre el cuidado del ambiente.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 86. Los intereses económicos están por sobre el cuidado del ambiente.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	56,66%	51,27%	48,17%	41,16%	40,32%	40,63%	41,56%	45,68%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27,68%	23,60%	27,38%	37,85%	27,32%	36,08%	41,25%	31,59%
En desacuerdo	15,67%	25,13%	24,45%	20,99%	32,36%	23,30%	17,19%	22,73%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

En promedio, casi la mitad de los encuestados están de acuerdo con lo planteado, pero de manera decreciente con relación a los años de consulta.

Figura 87. Las empresas actúan responsablemente para evitar contaminar el ambiente.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 87. Las empresas actúan responsablemente para evitar contaminar el ambiente.

Las empresas actúan responsablemente para evitar contaminar el ambiente

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	42,78%	39,69%	36,59%	29,72%	37,50%	31,64%	31,37%	35,61%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25,46%	26,21%	29,27%	32,50%	30,59%	40,68%	35,09%	31,40%
En desacuerdo	31,76%	34,10%	34,15%	37,78%	31,91%	27,68%	33,54%	32,99%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

La tabla 87 muestra que la opinión de las personas encuestadas está dividida, con respecto a que las empresas actúan responsablemente para evitar contaminar el ambiente.

Figura 88. Las personas con más recursos gozan de una mejor calidad del ambiente que las personas pobres.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 88. Las personas con más recursos gozan de una mejor calidad del ambiente que las personas pobres.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	53,16%	45,80%	43,35%	40,56%	46,42%	37,71%	34,95%	43,14%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23,16%	24,68%	26,85%	29,44%	30,77%	38,86%	35,28%	29,86%
En desacuerdo	23,68%	29,52%	29,80%	30,00%	22,81%	23,43%	29,77%	27,00%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Alrededor de un 43% de consultados en promedio, están de acuerdo con que las personas con más recursos gozan de una mejor calidad del ambiente que las personas pobres, se observa que también el valor decrece con relación al primer año de consulta.

Figura 89. A las personas se les entrega la información suficiente para cuidar el ambiente.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 89. A las personas se les entrega la información suficiente para cuidar el ambiente.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	38,61%	28,61%	34,41%	37,36%	41,76%	29,55%	38,68%	35,57%
De acuerdo ni en desacuerdo	12,87%	29,92%	33,66%	33,15%	30,85%	42,61%	39,31%	31,77%
En desacuerdo	48,53%	41,47%	31,93%	29,49%	27,39%	27,84%	22,01%	32,67%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

El 35,57% de los consultados está de acuerdo con que a las personas se les entrega la información suficiente para cuidar el ambiente.

Figura 90. El programa de separación de basura impulsado por el municipio contribuye al medioambiente.



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 90. El programa de separación de basura impulsado por el municipio contribuye al medioambiente.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
De acuerdo	N/C	N/C	N/C	60,00%	44,65%	51,71%	39,48%	48,96%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	N/C	N/C	N/C	27,24%	43,05%	34,93%	42,80%	37,01%
En desacuerdo	N/C	N/C	N/C	12,76%	12,30%	13,36%	17,71%	14,03%
Total	N/C	N/C	N/C	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Los autores

Cerca de la mitad de encuestados están de acuerdo en el programa de separación de basura impulsado por el municipio contribuye al medio ambiente.

Figura 91. ¿De qué forma contaminan las personas?

Promedio 2011 - 2017 (Respuestas más relevantes)



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

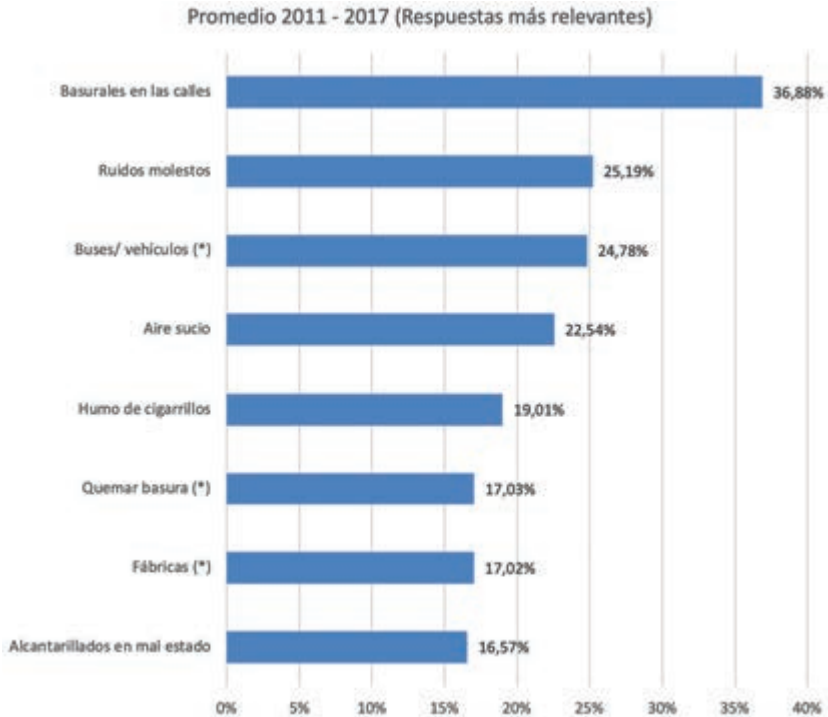
Tabla 91. ¿De qué forma contaminan las personas?

	Promedio
Otros	1,94%
No contamina	5,96%
Usando cocinas a gas	15,14%
Barriendo la calle sin humedecer	15,27%
Abuso en la utilización de desechables (*)	20,35%
Usando aerosoles	25,07%
Haciendo ruidos	26,94%
Cortando los árboles	37,49%
Usando vehículos	40,17%
Botando la basura en carreteras o en ríos	43,06%
Quemando basura	48,08%
Fumando	53,58%
* Consultado desde el año 2014	

Elaboración: Los autores

En promedio, fumar, quemar basura, botar basura y el uso de vehículos se reconoce como las principales formas de contaminar según los consultados.

Figura 92. ¿Qué problema ambiental de Cuenca le ha afectado a usted o su familia durante el último año?



Fuente: Grupo GIEES, proyecto IPSEC.

Elaboración: Los autores

Tabla 92. ¿Qué problema ambiental de Cuenca le ha afectado a usted o su familia durante el último año?

¿Qué problema ambiental de Cuenca le ha afectado a usted o su familia durante el último año?

	Promedio
Otro	2,24%
Actividad del turismo	3,87%
Emergencias químicas	6,43%
Alcantarillados que desembocan en ríos	8,49%
Plagas de ratones, palomas, termitas y otros tipos	8,84%
Aguas servidas	9,12%
Humo de chimeneas	9,22%
Desechos tóxicos	10,54%
Terrenos contaminados	10,79%
Ninguno	11,96%
Incendios forestales	13,07%
Alcantarillados en mal estado	16,57%
Fábricas (*)	17,02%
Quemar basura (*)	17,03%
Humo de cigarrillos	19,01%
Aire sucio	22,54%
Buses/ vehículos (*)	24,78%
Ruidos molestos	25,19%
Basurales en las calles	36,88%
* Consultado desde el 2014	

Elaboración: Los autores

Basurales en las calles, ruidos molestos, buses / vehículos se reconocen como los principales problemas ambientales de Cuenca con efectos en la persona o la familia.

Glosario

Los términos citados a continuación se han definido de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, en unos casos, y en otros se han adaptado de los instrumentos utilizados por el INEC.

Basura: Conjunto de desperdicios que se desechan y que pueden ser de diferente tipo, basura industrial, basura doméstica, etc.

Cultura: Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

Derechos: Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella.

Educación: Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes.

Encuesta: Técnica que consiste en recopilar información de una población o muestra.

Encuestador: Persona que participa en el levantamiento de datos en campo y es responsable de llevar a cabo la entrevista y completar el cuestionario, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Encuestado: Persona que reside habitualmente en la vivienda y son las que entregan la información al encuestador.

Hogar: Unidad social conformada por una persona o grupo de personas que comparten alojamiento y alimentación, y están unidas por lazos de parentesco.

Índice de precios al consumidor (IPC): Comúnmente llamado por sus siglas IPC, es un índice económico mensual nacional, en el que se valoran los precios de un determinado número de bienes y servicios que conforman la canasta familiar, que se adquiere de manera regular y se mide con respecto a la muestra anterior. Puede ser positivo (cuando hay un incremento en los precios) o negativo (cuando hay una caída en los precios).

Ingreso: Son los elementos tanto monetarios como no monetarios que reciben los hogares.

Ingreso familiar per cápita: Es una medida calcula dividiendo los ingresos corrientes del hogar para el número de integrantes del grupo familiar.

Jefe del Hogar: Es aquella persona reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por una mayor responsabilidad en las decisiones, por prestigio, ancianidad y razones económicas, o tradiciones sociales y culturales.

Medio ambiente: Es el espacio en el que se desarrollan los seres vivos y que permite la interacción de estos.

Muestra: Es una parte de la población o del universo que se obtiene o se selecciona de acuerdo con métodos estadísticos y científicos, los que a su vez están relacionados con los objetivos que persiguen las diferentes investigaciones.

Percepción: Proceso cognoscitivo mediante el cual la persona comprende su entorno y es capaz de actuar en consecuencia.

Población o Universo: Es un conjunto de individuos u objetos de interés o medidas que se obtienen a partir de todos los individuos u objetos de interés.

Pobreza: Cualidad de pobre. Escasez o carencia de lo necesario para vivir dignamente.

Problemas ambientales: Se refiere a situaciones ocasionadas por actividades, procesos o comportamientos humanos, que ocasionan impactos negativos sobre el ambiente.

Problemas económicos: El conflicto que sufre una persona para obtener recursos económicos que le permitan cubrir sus necesidades.

Supervisor: Persona responsable de la coordinación, apoyo y seguimiento al trabajo de los encuestadores. En el supervisor recae la responsabilidad del control del trabajo de campo.

Bibliografía

- Ambiente, M. d. (07 de Abril de 2015). Reforma del libro VI del texto Unificado de Legislación Secundaria. Quito, Ecuador: Corporacion de Estudios y Publicaciones.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito.
- ASAMBLEA NACIONAL. (20 de 10 de 2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Buró internacional de Educación. (julio de 2010). *Datos Mundiales de Educación 2010/11*; UNESCO-IBE. Obtenido de <https://bibliotecas.ups.edu.ec:2708/lib/bibliotecaupssp/detail.action?docID=3190876>
- Claude, M. (2002). *Determinación del Nuevo umbral de la Pobreza para Chile (una aproximación desde la Sustentabilidad)*. Santiago de Chile: Fundación terram.
- Cuenca, G. M. (21 de Febrero de 2017). *Comision de Gestion Ambiental*. Obtenido de <http://cga.cuenca.gob.ec/content/pol%C3%ADtica-ambiental>
- EMAC, E. P. (22 de Febrero de 2017). *EMAC*. Obtenido de <http://www.emac.gob.ec/?q=content/relleno-sanitario-0>
- ETAPA. (21 de Febrero de 2017). *Parque Nacional El Cajas*. Obtenido de <http://www.etapa.net.ec/Parque-Nacional-Cajas/Visitar/Descripcion-General>
- GAD MUNICIPAL CUENCA. (2015). *La plataforma Geovisor Municipal*. Obtenido de <http://ide.cuenca.gob.ec/geovisor/map/publicprojects.seam>
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos*. Obtenido de Ecuador en cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Encuesta_Nac_Ingresos_Gastos_Hogares_Urb_Rur_ENIGHU/ENIGHU-2011-2012/Metologia_ENIGHUR_2011-2012_rev.pdf
- León, A. R. (2012). LOS FINES DE LA EDUCACIÓN. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humana.*, 50. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/709/70925416001.pdf>

- Lind, D., Marchal, W., & Wathen, S. (2015). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. México: Mc Graw Hill.
- Luengo Navas, J. (2004). *La Educación como objeto de conocimiento el concepto de educación*. Obtenido de <http://avancelastablas.es/psicologos-educacion/wp-content/uploads/2016/12/1-EducacionConcepto.pdf>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. (10 de 9 de 2018). *Ejes Estratégicos, Ecuador*. Obtenido de <https://goo.gl/BYWpYc>
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2015*. Nueva York. Recuperado el 27 de Febrero de 2017, de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- Naciones Unidas. (25 de Marzo de 2017). *Objetivos de Desarrollo del Milenio y mas alla del 2015*. Obtenido de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
- ONU. (16 de 9 de 2018). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>
- Ortiz- Santacruz, S., & Rivera, M. (2016). De reforma a aprendizaje social: Percepción de la población vulnerable sobre políticas ambientales y participación. *X Congreso Internacional GESEMAP*. La Habana.
- Palacios Espinoza, E., & Espinoza Molina, E. (2014). Contamiancion del aire exterior. Cuenca - Ecuador, 2009-2013. Posibles efectos en la salud. *Revista de la Facultad de Ciencias Medicas*, 6-17.
- Santamaría, R. Á. (2012). Evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo ecuatoriano. *Evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo ecuatoriano*. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Semplades. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Ecuador.
- Senplades. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Ecuador.
- Yañez, M., Irrazabal, J., & Ahumada, J. (2004). Percepcion de la poblacion pobre de Santiago sobre las condiciones de acceso, equidad y satisfaccion en la obtencion de bienes basicos y publicos al año 2003. *Serie estudios e investigaciones*(23), 486.

El establecimiento de políticas públicas en materia de derechos personales, medioambiente, educación y cultura necesita contar con información de base, actualizada, sistematizada y oportuna. La falta de datos impide la identificación concreta de las necesidades y carencias de los segmentos vulnerables de la población, limitando la propuesta de formas efectivas de enfrentamiento y mitigación de las mismas.

Por ello, la carrera de Ciencias Administrativas de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca en convenio con la Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, inicia en el año 2010 un proyecto a largo plazo, con el objetivo de definir la percepción de la población de Cuenca sobre el acceso, equidad y satisfacción en la obtención de bienes básicos y públicos. La continuidad en el levantamiento de información constituye un elemento importante que permite conocer la evolución en la percepción de la ciudadanía en cada aspecto analizado.

Este trabajo ha generado una base de datos, proveniente de fuentes primarias mediante la realización y sistematización de encuestas año tras año. Esas herramientas permiten conocer la opinión de la población de Cuenca sobre catorce temas. Situación económica familiar, necesidades habitacionales, servicios básicos incluido transporte, alimentación familiar, atención en salud, seguridad ciudadana, justicia, probidad y corrupción, participación en la construcción de la sociedad, mercado laboral, esparcimiento y deporte, derechos personales, medioambiente, educación y cultura, son parte de la investigación. Esta publicación presenta datos sobre derechos personales, educación y cultura, medioambiente y constituye un aporte para la formulación de estrategias y políticas públicas de desarrollo local.

